

ACENTO

Análisis de los resultados electorales





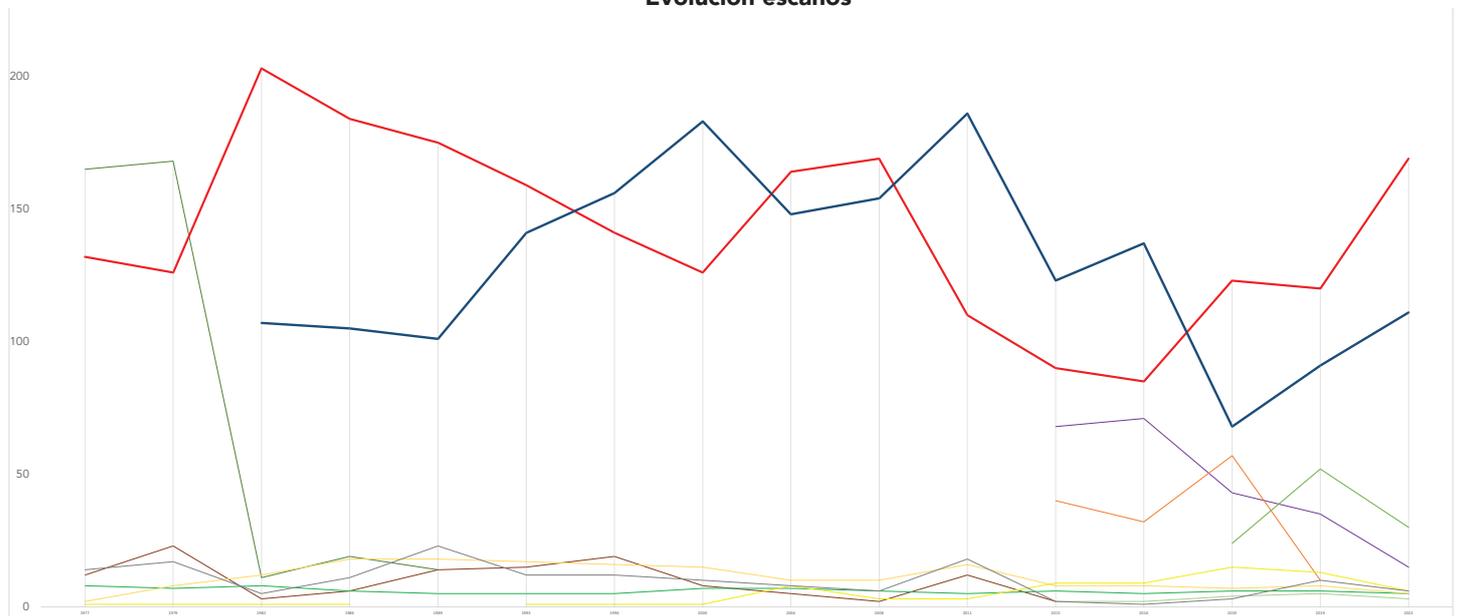
Contenido →

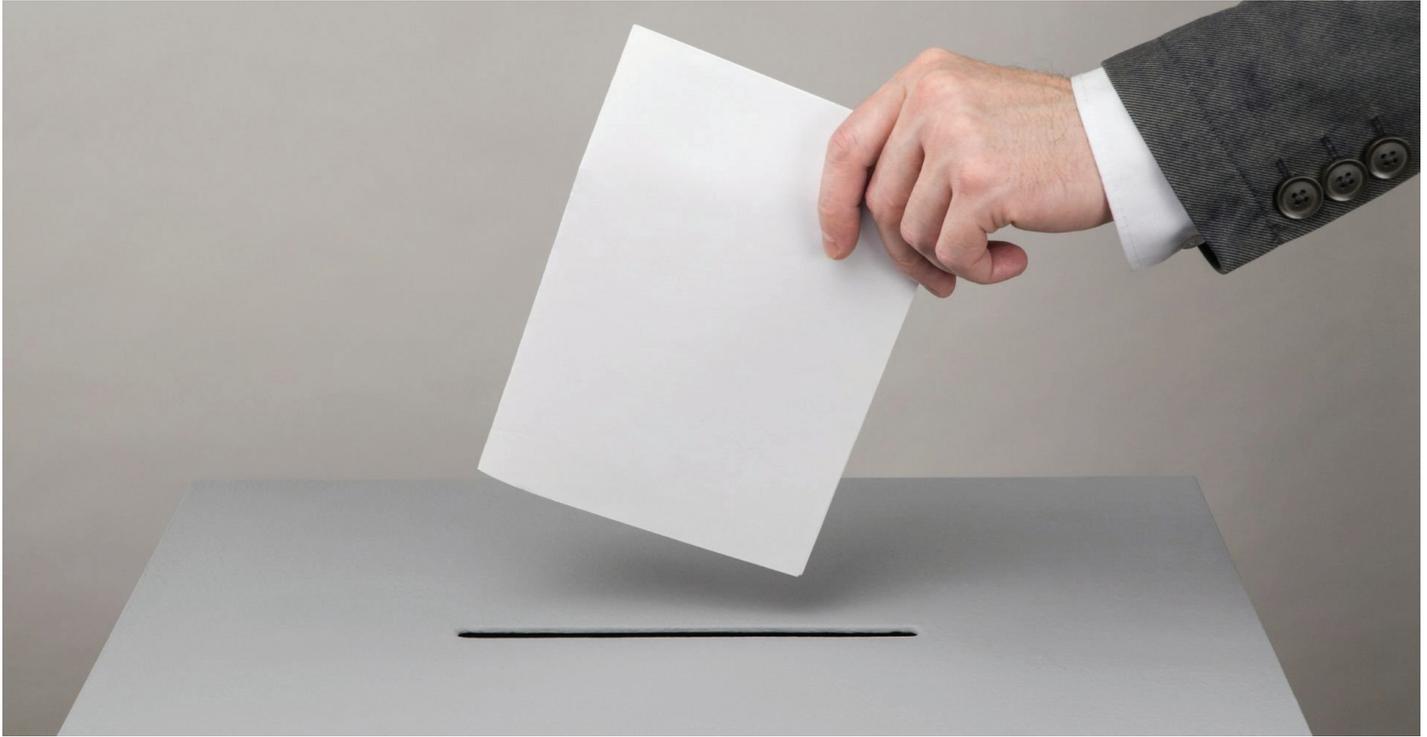
Reparto de escaños por legislatura	4-5
Reparto de escaños por provincia	6-7
Histórico de leyes por legislatura	8
Histórico de presidentes	9
Análisis de Acento	10-11
Perfiles de los candidatos	12-17
Análisis del Consejo Asesor	18-23
Medidas de los programas	24-45
Hitos posteriores a las elecciones	46-47
Reparto de escaños	48
Resumen por provincias	49
Equipo Acento	50-51

Reparto de escaños por legislatura

	UCD/CDS	PSOE/PSC	Alianza Popular /PP	PCE/IU	PODEMOS SUMAR	CIUDADANOS	VOX	PNV	CIU/JUNTS	BILDU	ERC	OTROS	SUMA
1977	165	132	16	12				8	2		1	14	350
1979	168	126		23				7	8		1	17	350
1982	11	203	107	3				8	12		1	5	350
1986	19	184	105	6				6	18		1	11	350
1989	14	175	101	14				5	18			23	350
1993		159	141	15				5	17		1	12	350
1996		141	156	19				5	16		1	12	350
2000		126	183	8				7	15		1	10	350
2004		164	148	5				7	10		8	8	350
2008		169	154	2				6	10		3	6	350
2011		110	186	12				5	16		3	18	350
2015		90	123	2	68	40		6	8	2	9	2	350
2016		85	137		71	32		5	8	2	9	1	350
2019		123	68		43	57	24	6	7	4	15	3	350
2019		120	91		35	10	52	6	8	5	13	10	350
2023		122	136		31		33	5	7	6	7	3	350

Evolución escaños





Aún con un alto grado de descentralización, en España el debate político se sigue articulando en torno a las elecciones generales. La cultura política nacional muestra una tendencia hacia la personalización de las campañas electorales y la polarización ideológica en dos grandes bloques. El comportamiento de los electores no ha sido lineal y ha hecho variar la suma de apoyos a las dos principales formaciones políticas, oscilando el sistema político entre un bipartidismo imperfecto y un multipartidismo fragmentado, condicionado por el sistema electoral del que se dotó nuestra joven democracia.

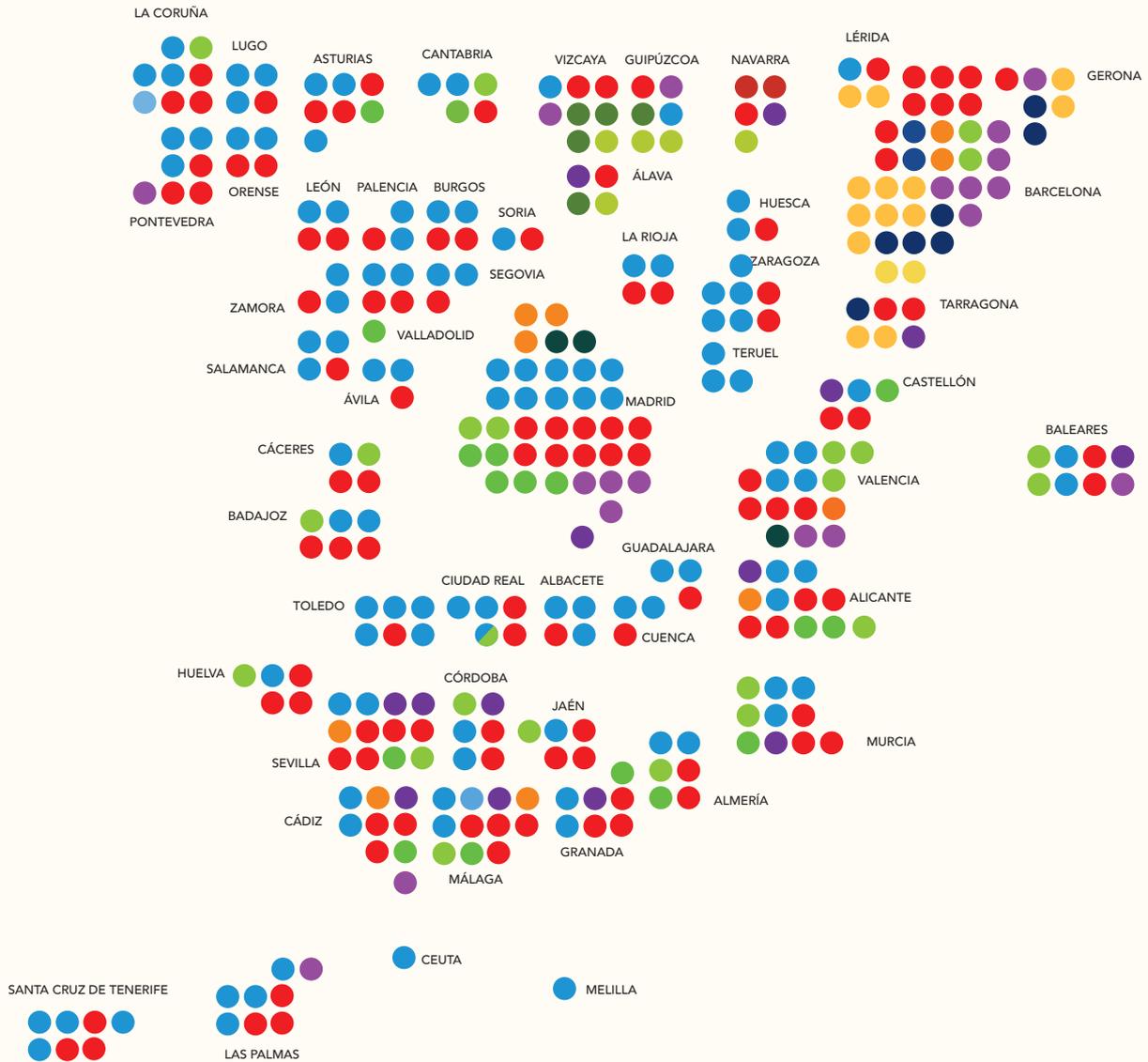
Las elecciones del 23J, precipitadas por el giro producido el pasado 28 de mayo en la convocatoria autonómica y local, se han desarrollado tras la primera experiencia de un gobierno de coalición, superada una pandemia global y aún con los efectos de ésta y la guerra de Ucrania. Además, se producen en el arranque de la presidencia española del Consejo de la UE y en un momento clave tanto para la recuperación económica como para otros retos de futuro: el propio modelo económico de crecimiento, la política fiscal, el enfoque territorial, los desafíos medioambientales o la propia sostenibilidad de nuestros sistemas de protección públicos. En este escenario cobra

importancia el papel de empresas y entidades, de la sociedad civil y de aquellos interlocutores sobre los que un país construye acuerdos y es capaz de avanzar.

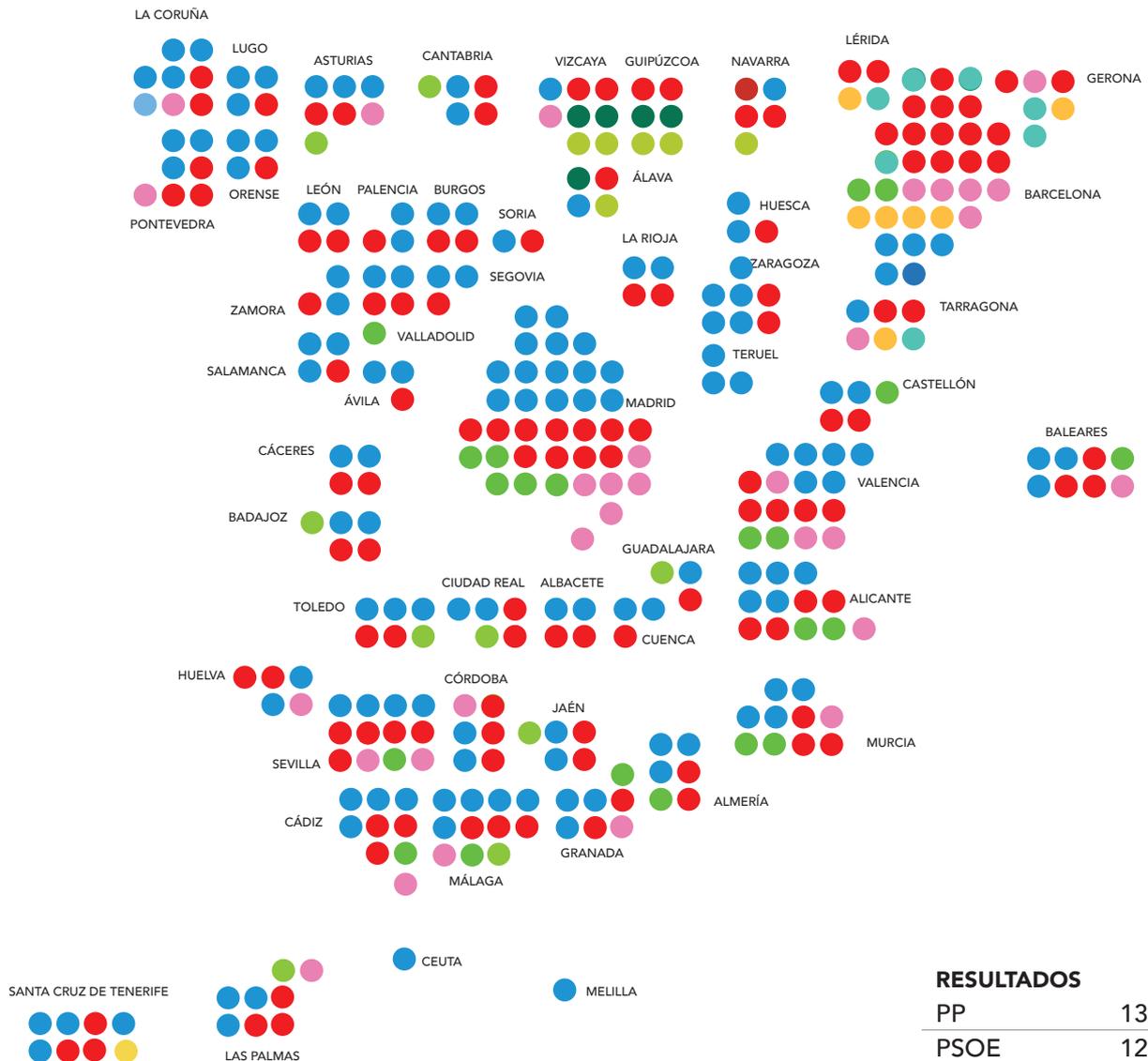
El presente análisis pretende ofrecer de forma gráfica los resultados electorales que determinan la composición y orientación política del próximo Gobierno de España. Ofrece una síntesis sectorial de las propuestas de las principales formaciones políticas, además de un perfil de sus candidatos. Esboza, por parte de los miembros de nuestro Consejo Asesor, las cuestiones de agenda pendientes e incluye un histórico de actividad legislativa, así como una aproximación a los próximos pasos que pondrán en marcha esta legislatura.

Las elecciones suponen la renovación de prioridades políticas y comportan cambios en las personas que estarán llamadas a ocupar responsabilidades, una oportunidad para contribuir desde la sociedad en su conjunto a nuevos modelos de gobernanza. Un análisis de resultados electorales debe tener siempre en cuenta la mirada prospectiva más que la retrospectiva. Esperamos que sea de su utilidad.

Reparto de escaños por provincias



S 2023



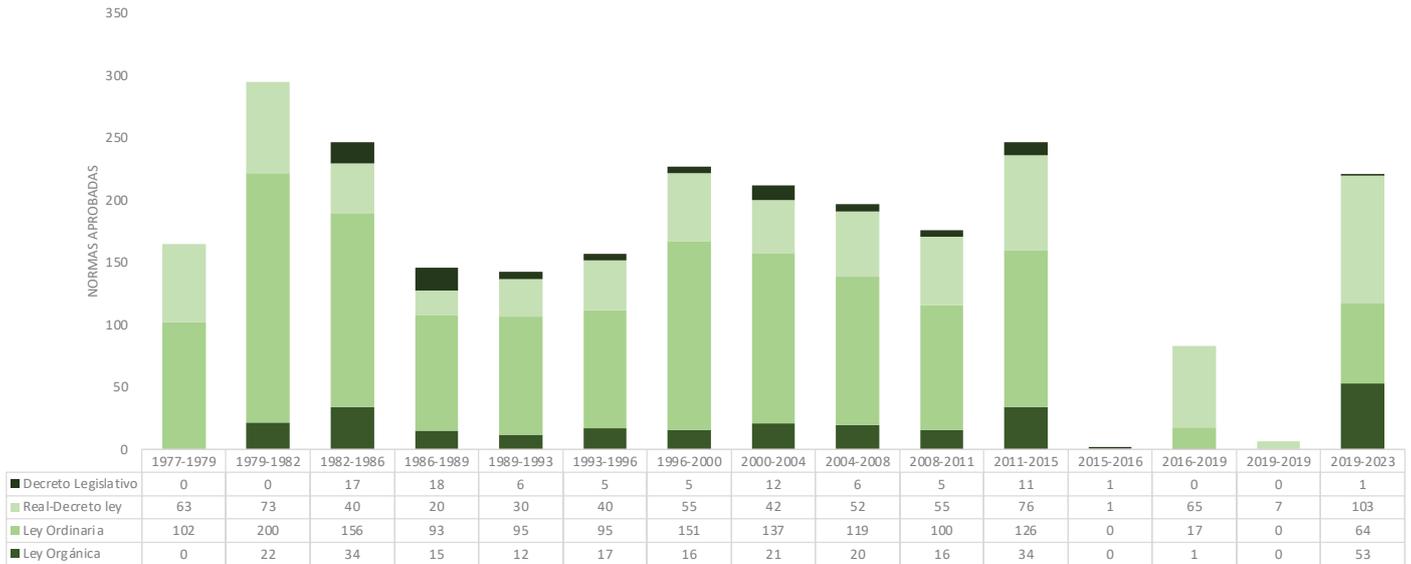
RESULTADOS

PP	136
PSOE	122
Vox	33
Sumar	31
ERC	7
Junts	7
PNV	5
Bildu	6
Otros	3



Histórico de leyes aprobadas

Normas aprobadas en las distintas legislaturas



	Ley Orgánica	Ley Ordinaria	Real-Decreto ley	Decreto Legislativo
1977-1979	0	102	63	0
1979-1982	22	200	73	0
1982-1986	34	156	40	17
1986-1989	15	93	20	18
1989-1993	12	95	30	6
1993-1996	17	95	40	5
1996-2000	16	151	55	5
2000-2004	21	137	42	12
2004-2008	20	119	52	6
2008-2011	16	100	55	5
2011-2015	34	126	76	11
2015-2016	0	0	1	1
2016-2019	1	17	65	0
2019-2019	0	0	7	0
2019-2023	53	64	103	1

Histórico de legislaturas

1977-1979	●	Adolfo Suárez
1979-1982	●	Adolfo Suárez/Calvo-Sotelo
1982-1986	●	Felipe González
1986-1989	●	Felipe González
1989-1993	●	Felipe González
1993-1996	●	Felipe González
1996-2000	●	José María Aznar
2000-2004	●	José María Aznar
2004-2008	●	José Luis Rodríguez Zapatero
2008-2011	●	José Luis Rodríguez Zapatero
2011-2015	●	Mariano Rajoy
2015-2016	●	Mariano Rajoy
2016-2019	●	Mariano Rajoy/Pedro Sánchez
2019	●	Pedro Sánchez
2019-2023	●	Pedro Sánchez





El PP gana las elecciones; el PSOE mejora resultados y podría reeditar gobierno

El PP se sitúa como la primera fuerza política al alcanzar los 136 diputados y obtener más de ocho millones de votos. El PSOE aumenta en 2 diputados respecto del resultado de 2019, obteniendo 122 escaños, y se queda a casi trescientos mil votos del Partido Popular, con más de siete millones setecientosmil votos.

La nueva composición del Congreso de los Diputados ofrece como posible escenario un gobierno encabezado por el PSOE pero no es descartable un escenario de bloqueo y repetición electoral, dada la complejidad para alcanzar mayorías. Sin embargo, el PSOE podría reeditar gobierno si logra los apoyos de las fuerzas políticas que permitieron su elección en la última legislatura.

Vox es la tercera fuerza política, pese a perder 19 diputados y quedarse con 33, en relación a 2019. Sumar se sitúa como cuarta fuerza políti-

ca, con 31 diputados.

La participación, en unas elecciones con especial protagonismo del voto por correo, fue de casi un 4% superior a la de 2019, con un 70,3%, a la que habrá que sumar el voto exterior, aún por efectuar el recuento.

En cuanto al análisis territorial, el Partido Popular logra imponerse en 40 provincias y el PSOE en 10, destacando su resultado en Cataluña, con 19 diputados del total de 48 e imponiéndose en las 4 provincias. En esta Comunidad se produce un significativo descenso del voto a formaciones políticas nacionalistas, al mismo tiempo se constata el avance del Partido Popular. Destacar también el avance de Bildu sobre el PNV, consiguiendo un diputado más y siendo la primera formación nacionalista vasca.

Perfiles candidatos



Alberto Núñez Feijóo



Candidato del PP

Su salto a la primera línea política se produce en 1992, siendo nombrado Secretario General de Salud de la Xunta de Galicia. En 1996, Aznar le nombra presidente de INSALUD y en el año 2000, se convierte en presidente de Correos. Vuelve a la política gallega para ser nombrado Consejero de Política Territorial, Obras Públicas y Vivienda, en 2003. Entre 2004 y 2005 es a su vez vicepresidente de la Xunta de Galicia. En el año 2006, es nombrado presidente del Partido Popular de Galicia, en sucesión a Manuel Fraga. En marzo de 2009, gana las elecciones autonómicas con mayoría absoluta, convirtiéndose en presidente de la Xunta de Galicia tras una legislatura de gobierno conjunto de PSOE y BNG. Este cargo lo revalida de forma consecutiva, consiguiendo en total cuatro mayorías absolutas.

Tras 13 años al frente de la Xunta de Galicia, ha afianzado su perfil de gestor, convirtiendo a Galicia bajo su mandato en la primera comunidad autónoma en fijar un techo de gasto, impulsando de forma paralela diversas rebajas fiscales. Desde la dirección del Partido Popular en Galicia, ha defendido un modelo de partido centrado y de base ancha, capaz de incluir en su base a una gran mayoría de ciudadanos.

Nombre

Alberto Núñez Feijóo.

Formación

Licenciado en Derecho.
Universidad de Santiago de Compostela (1982).

Cargo político

Presidente del Partido Popular desde el año 2022.

Presidente del Partido Popular de Galicia desde 2006 hasta el 2022.

Carrera política

Senador por designación autonómica desde 2022.

Presidente de la Xunta de Galicia, desde 2009 hasta 2022.

Vicepresidente y Consejero en el Gobierno Gallego desde 2003 hasta 2006.

Ha sido Presidente de Correos y de INSALUD.

Los días 1 y 2 de abril de 2022 se celebró en Sevilla el XX Congreso Nacional Extraordinario del Partido Popular, con el objetivo de elegir la nueva dirección del partido tras la renuncia de su anterior presidente, Pablo Casado. Únicamente Alberto Núñez Feijóo presentó su candidatura, por lo que el día 2 abril fue elegido presidente del PP. A continuación, en mayo de 2022, deja la presidencia de la Xunta de Galicia para convertirse en senador por designación autonómica en las Cortes Generales y en líder de la oposición.

Enfoque en la política fiscal

Como líder de la oposición al Gobierno de España ha defendido rebajas fiscales para las rentas inferiores a 40.000 euros y la gobernabilidad responsable basada en la seguridad jurídica como motor de crecimiento económico, aspirando a convertir a España en una de las tres economías que más crezcan en los próximos años, superando los 22 millones de afiliados en la Seguridad Social al final de la próxima legislatura. Entre las medidas que ha planteado en materia de conciliación y natalidad, destaca la propuesta de un plan conjunto entre el Gobierno central y las Comunidades Autónomas para garantizar la gratuidad de la educación de 0 a 3 años y la creación de un permiso de cuatro meses para los trabajadores con hijos hasta los 8 años, ante posibles eventualidades.

Ha hecho hincapié en la necesidad de captación de inversión extranjera, planteando nuevos marcos regulatorios para las industrias en desarrollo, con sistemas tributarios basados en la promoción del empleo, la captación de inversión y el dinamismo empresarial, así como nuevos planes de atracción y retención de talento.

Pedro Sánchez

Candidato del PSOE

Pedro Sánchez es considerado un político que ha apostado por el liderazgo internacional, principalmente en el seno de la Unión Europea. Muestra de ello ha sido el relevante papel que otorgó a España en la aprobación de los fondos de recuperación Next Generation EU para hacer frente a las consecuencias del COVID-19. Desde su Ejecutivo se impulsó, en el seno de la Comisión Europea, la conocida como 'excepción ibérica', una medida que permite a España y Portugal fijar un límite al precio del gas utilizado para producir electricidad.

Su compromiso con el medio ambiente y la transformación digital han sido dos pilares fundamentales que han estado detrás de la aprobación de medidas como la Ley de Cambio Climático y Transición Energética, la Estrategia Nacional de Lucha contra la Desertificación, la Ley General de Telecomunicaciones o la Agenda España Digital 2025, así como de varios instrumentos de recuperación y transformación como el PERTE de Energías renovables, Hidrógeno Renovable y Almacenamiento, o el PERTE de Digitalización del Ciclo del Agua.

Nombre

Pedro Sánchez Pérez-Castejón.

Formación

Doctor en Economía. Universidad Camilo José Cela (2012).

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales. Universidad Complutense de Madrid (1995).

Cargo político

Secretario General del PSOE en dos ocasiones. Del 2014 al 2016 y del 2017 a la actualidad.

Presidente de la Internacional Socialista desde el año 2022.

Carrera política

Presidente del Gobierno de España desde 2018.

Ha sido diputado en el Congreso y concejal en la ciudad de Madrid.

Marcado carácter social

Desde sus inicios, el gobierno de Pedro Sánchez ha desarrollado distintas políticas de marcado carácter social, como la subida del salario mínimo interprofesional (SMI), el ingreso mínimo vital, la Reforma Laboral, la Ley de Vivienda o la revalorización de las pensiones. Para hacer frente a las consecuencias económicas del COVID-19 y la guerra en Ucrania, también se aprobaron medidas como el impuesto a las grandes empresas eléctricas, gasistas y petroleras, el impuesto temporal a las grandes entidades financieras o el Real Decreto-ley 6/2022, por el que se adoptan medidas urgentes para dar respuesta a las consecuencias sociales y económicas de la guerra en Ucrania.

En este último, y dado el impacto de la evolución del Índice de Precios al Consumo (IPC) en las personas y hogares arrendatarios, destaca la decisión de topar el precio de los alquileres. Esta establece una limitación extraordinaria de la actualización anual de la renta con respecto a los contratos de arrendamiento de vivienda.

Ha apostado por la distensión de las relaciones con Cataluña, destacando la concesión de indultos a los condenados por la sentencia del 'procés'. Desde su formación política, impulsó la derogación del delito de sedición y la rebaja de las penas del delito de malversación.

Santiago Abascal



Nombre

Santiago Abascal Conde

Formación

Licenciado en Sociología por la Universidad de Deusto (1999)

Cargo político

Presidente de Vox desde 2014.

Presidente de Disenso desde 2020.

Ha pertenecido a la ejecutiva del Partido Popular de Álava.

Carrera política

Diputado en el Congreso desde 2019.

Diputado en el Parlamento Vasco desde 2004 hasta 2009.

Ha sido concejal de Llodio.

Candidato de VOX

A los 23 años, se convierte en concejal del ayuntamiento de Llodio, cargo que ejerció entre junio de 1999 y junio de 2007. Desde 1999, formó también parte de la dirección del PP de Álava. Además, entre 2000 y 2005, fue presidente de las Nuevas Generaciones del PP del País Vasco.

Entre el 13 de junio de 2003 y el 3 de febrero de 2004, fue procurador de las Juntas Generales de Álava (por Vitoria) y miembro del Parlamento Vasco por Álava, entre el 16 de enero de 2004 y el 6 de enero de 2009. Tras perder su escaño en el Parlamento Vasco, dio el salto a la Comunidad de Madrid, donde dirigió la Agencia de Protección de Datos entre 2010 y 2012. Posteriormente, fue nombrado gerente de la Fundación para el Mecenazgo y el Patrocinio Social.

En noviembre de 2013 se marcha del Partido Popular y, tras integrarse en Vox en 2014, se alza con la presidencia del nuevo partido.

Defensa de la unidad nacional

Abascal defiende una visión de España como un Estado centralizado, mostrando un enérgico rechazo hacia el separatismo y el nacionalismo regional. La unidad de España y la soberanía nacional son elementos fundamentales de su discurso, llegando incluso a plantear la posibilidad de ilegalizar partidos políticos que promuevan postulados independentistas.

Su discurso relaciona migración y seguridad, y se centra en la necesidad de un mayor control en las fronteras y el mantenimiento del orden público. Ha manifestado preocupación por los efectos de la migración irregular y propone medidas para garantizar la seguridad y el orden público, haciendo hincapié en la importancia de controlar las fronteras y políticas migratorias más estrictas.

Sobre el cambio climático, su postura se caracteriza por un escepticismo hacia las políticas medioambientales y ha expresado preocupación por el impacto económico y la soberanía nacional de las mismas. Aunque reconoce la existencia del cambio climático, cuestiona la magnitud de su impacto y la relación directa con las actividades humanas.

En términos sociales y culturales, Abascal se ha posicionado como conservador, oponiéndose a la memoria histórica y las leyes de igualdad, entre otras.

Yolanda Díaz



Nombre

Yolanda Díaz Pérez

Formación

Licenciada en Derecho por la Universidad de Santiago de Compostela. (1994).

Cursos superiores y de postgrado en Relaciones Laborales; Derecho Urbanístico y Ordenación Territorial y Recursos Humanos.

Cargo orgánico

Líder de Sumar desde el año 2022.

Coordinadora de Esquerra Unida en Galicia, desde el año 2005 hasta el año 2017.

Carrera política

Vicepresidenta, primero tercera y luego segunda, del Gobierno desde el año 2021.

Ministra de Trabajo y Economía Social desde el año 2020.

Diputada Nacional desde 2016.

Candidata de SUMAR

Militante del Partido Comunista y de Esquerda Unida, Yolanda Díaz inicia su carrera política como concejala en el Ayuntamiento de Ferrol, puesto que ostenta desde el año 2003 hasta el 2011, siendo primera teniente de alcalde desde el 2007 hasta el 2008. Tras su salida del Ayuntamiento, consigue un acta como diputada en el Parlamento de Galicia en el año 2012 y accede al Congreso de los Diputados en el año 2016.

Díaz es, desde el año 2022, vicepresidenta segunda del Gobierno de España y, desde el año 2020, ministra de Trabajo y de Economía Social, gracias al acuerdo alcanzado entre Izquierda Unida y Podemos.

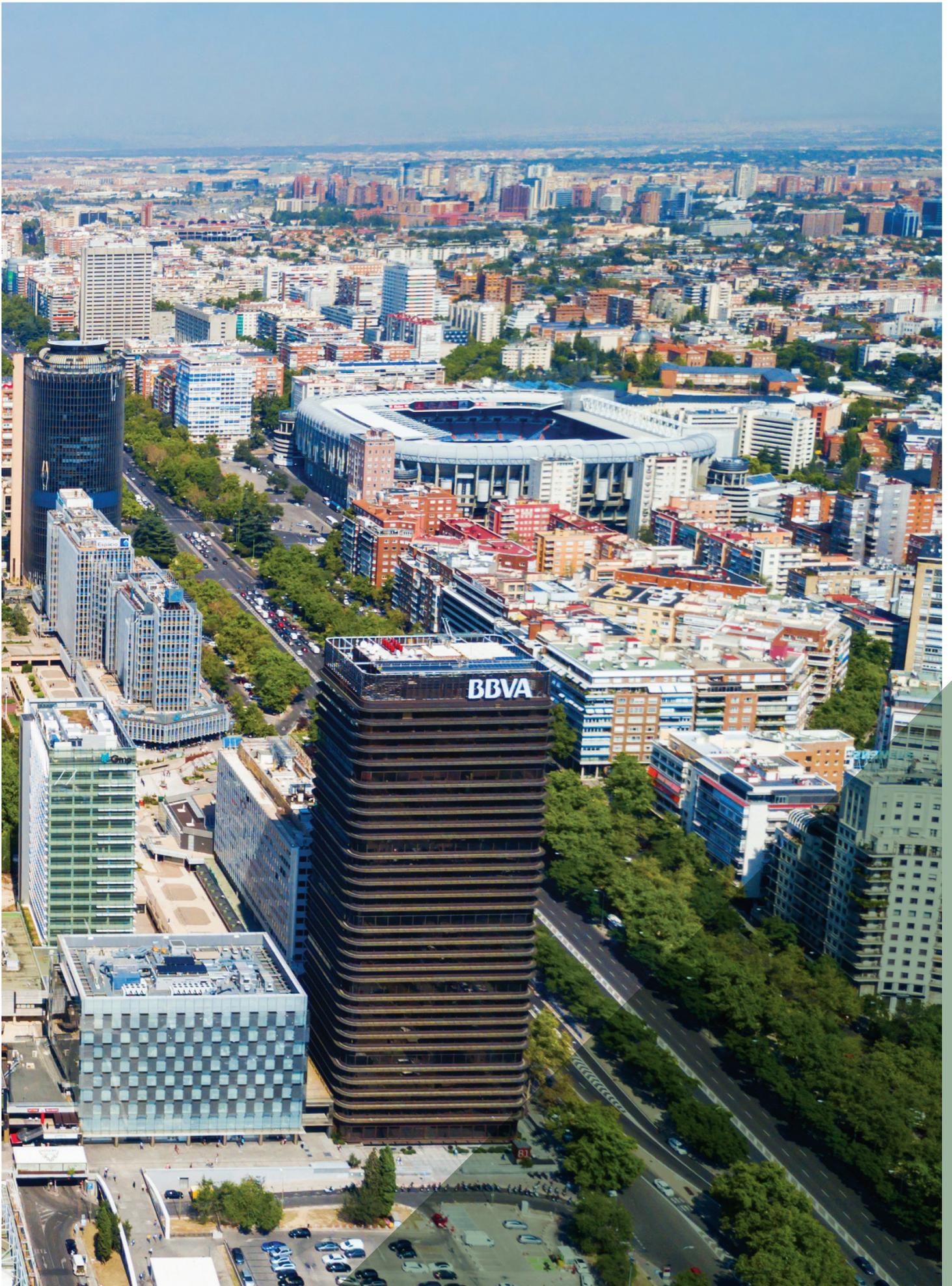
Hija de Suso Díaz, histórico dirigente de las Comisiones Obreras en Galicia, ha ejercido como abogada laboralista, siendo propietaria de su propio despacho.

Diálogo Social

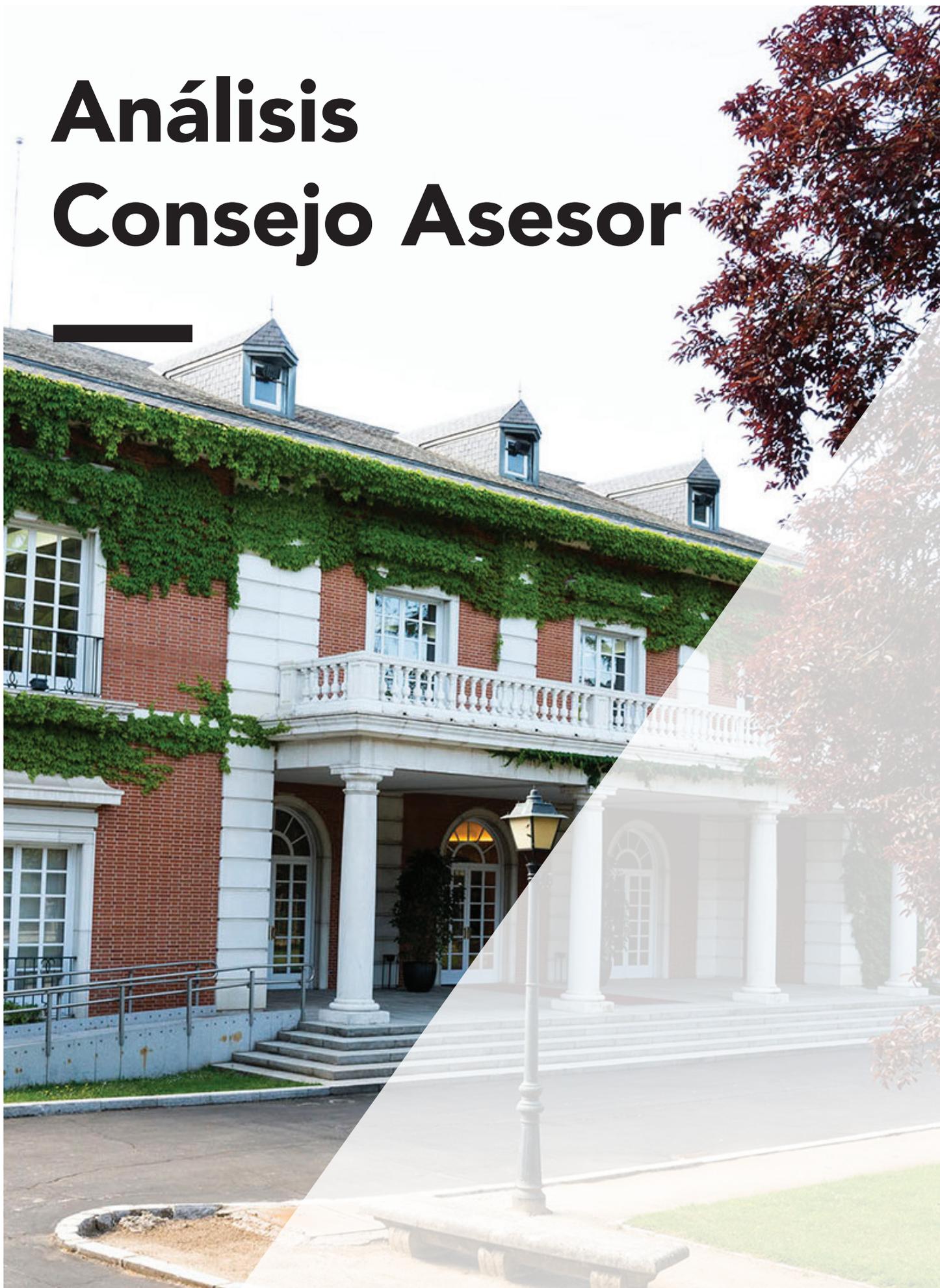
Su acción de Gobierno se ha caracterizado por un acercamiento a los Agentes Sociales, alcanzando dentro del marco del Diálogo Social grandes acuerdos como la Reforma Laboral, aprobada en el año 2022 y el impulso de los Expedientes Reguladores Temporales de Empleo (ERTE), figura clave para salvaguardar la economía durante la pandemia provocada por la COVID-19. Además, ha conseguido regular el teletrabajo a través de la aprobación de una Ley específica o la actividad laboral de los 'riders'.

Tras la salida de Pablo Iglesias del Ejecutivo, Díaz inició un proceso que definió como de esucha, para conocer las necesidades reales de la ciudadanía e impulsar un proyecto político transversal. Este proyecto, que aglutina a casi todas las formaciones políticas a la izquierda del PSOE, persigue repetir el pacto de coalición con el que han conseguido mantenerse tres años en el Gobierno del país. Sumar reúne a dieciséis partidos, entre los que se encuentran formaciones como Podemos, Izquierda Unida, Chunta Aragonesista, Alianza Verde, Izquierda Asturiana, Compromís y Mes Baleares, entre otros.

Dentro de los objetivos que se marca de conseguir la presidencia, se encuentra la ampliación de la lucha contra el cambio climático, la ampliación de los derechos de las mujeres y del colectivo LGTBI+ y alcanzar un acuerdo, dentro del Diálogo Social, para la reducción de la jornada laboral hasta las 32 horas semanales. Con respecto al Salario Mínimo Interprofesional, Díaz propone que se equipare al 60% del salario medio del país, siendo revisado año a año.



Análisis Consejo Asesor



Colaboración Público-Privada

Mi apuesta es la transversalidad. Estamos ante un cambio de era a nivel global que exige la transformación de nuestro modelo económico y social y desde luego de nuestras políticas públicas.

Así, la prioridad de esta legislatura debería ser la recuperación de un marco de confianza público-privado que fomente la participación activa en la construcción del nuevo modelo. Participación de los ciudadanos como individuos, pero también de las organizaciones que estos lideran y conforman, y desde luego las empresas que son los principales agentes económicos.

Se trata de generar un marco propicio que fomente la inversión necesaria. Inversión para acelerar la urgente transformación dual de nuestra economía (digital y sostenible), al tiempo que se abordan los necesarios proyectos de país que tienen que alinearse y contribuir activamente al reforzamiento del Proyecto Europeo como única vía para nuestro posicionamiento a nivel global.

“La prioridad de esta legislatura debería ser la recuperación de un marco de confianza público-privada”

Ningún actor de manera individual puede sobrevivir en un mundo como el actual de fuerte competencia entre grandes poderes (EEUU, China, grandes plataformas...) por la redefinición de la globalización y el orden mundial. Es imprescindible mutua-

lizar riesgos y alinear esfuerzos. Solo mediante una creciente colaboración de los distintos agentes podemos hacer frente a esta competencia desigual.

Esto exige un esfuerzo por parte de todos, empezando por la Administración Pública que debe ser ejemplar, exhibiendo los comportamientos que exige a los ciudadanos.

Para propiciar una adecuada colaboración con el sector privado, la agenda de la próxima legislatura debería incluir acciones concretas para reforzar la cooperación y coordinación efectiva entre las distintas Administraciones en beneficio de los ciudadanos. Los ciudadanos primero. Una transformación digital transversal / sistémica así planteada, es decir desplazando el foco de la Administración al ciudadano, es inaplazable y constituye una palanca de desarrollo tecnológico para nuestra industria europea. Como en las empresas, una transformación tecnológica sin propósito claro pero sobre todo sin personas formadas para impulsarla y gestionarla es una pérdida de recursos que no podemos seguir alimentando. Una nueva meritocracia a la altura de los desafíos del siglo XXI debe informar la reforma de la función pública. Es imprescindible la mejora en la calidad regulatoria y en la eficacia de los órganos reguladores y de supervisión y por supuesto es inaplazable la reforma de la Justicia.

Por el lado de las empresas, es exigible un mayor compromiso con la sociedad en la que desarrollen su actividad. No se trata de posturo sostenible ni *wokismo cool* sino una verdadera interiorización de los problemas de la Humanidad (empezando

por las comunidades de proximidad) para buscar las mejores soluciones. Pero eso sí, mi propuesta es menos imposición por la parte pública y más convencimiento por la parte privada. Más allá del obligado cumplimiento de las reglas (la mayor parte europeas) deberíamos concentrarnos en potenciar las oportunidades de una adecuada visión estratégica de los desafíos a resolver.

Las empresas avezadas entienden que la sociedad (sus clientes pero también sus empleados, colaboradores, inversores... los *Stakeholders*) la va a valorar por su capacidad de **aportar** soluciones en lugar de generar problemas (medioambientales, sociales y de gobernanza). Ese mayor compromiso debe empezar por saber comunicar a la Administración de manera constructiva sus necesidades aportando soluciones sostenibles.

“Las políticas públicas son imprescindibles para facilitar la transformación pero serán más efectivas si cuentan con los protagonistas”

La Administración debe escuchar más e imponer menos para entender mejor las necesidades de sus ciudadanos y ampliar la visión forjando alianzas antes de regular. Porque las políticas públicas son imprescindibles para facilitar la transformación pero serán más efectivas si cuentan con los protagonistas.



ELENA
PISONERO

COORD.
DEL CONSEJO
ASESOR

Entorno laboral y pensiones



VALERIANO GÓMEZ

CONSEJO ASESOR

Aunque tradicionalmente, la conformación de los programas electorales de los grandes partidos políticos suele situar el debate en torno a los asuntos sociales y laborales en un lugar central, lo cierto es que en este terreno no cabe esperar grandes cambios respecto a la situación actual.

Por un lado, en el terreno laboral las previsiones manifestadas por los partidos que conforman el gobierno de coalición han subrayado el buen comportamiento del mercado laboral y los magníficos resultados que arroja su funcionamiento tras la aprobación a comienzos de 2022 de la reforma laboral consensuada en el diálogo social tripartito. Los datos de afiliación a la Seguridad Social y el comportamiento del empleo evaluado por la EPA ratifican este diagnóstico general al que habría que añadir una caída sustancial de la tasa de temporalidad que, por primera vez desde la reforma de 2006, parece haber encontrado una senda de reducción sostenida que nos acerca significativamente a los niveles europeos. Junto a ello, aspectos importantes como la política de salario mínimo interprofesional (que ha experimentado una muy significativa expansión a lo largo del último lustro) o la evolución de la negociación colectiva (con un importante acuerdo entre empresarios y trabajadores que establece la orientación salarial para los próximos tres años) permiten atisbar un panorama de paz social y estabilidad relativa en las relaciones laborales.

A su vez, el principal partido de la oposición ha puesto de manifiesto durante la campaña electoral que no contempla, en caso de ganar las elecciones y formar gobierno, la introducción de modificaciones esenciales en la legislación laboral introducida en la reforma laboral acordada entre el gobierno y las organizaciones empresariales y sindicales, una reforma calificada de acertada y que -resulta importante subrayarlo dado que en su día no contó con el apoyo parlamentario del principal partido de la oposición- cuenta con el reforzado aval de haber sido abordada de manera dialogada y consensuada en el terreno tripartito.

“La conformación de los programas electorales de los grandes partidos políticos suele situar el debate en torno a los asuntos sociales y laborales en un lugar central”

Durante la campaña electoral han surgido -si bien de forma lateral- algunos asuntos de interés entre los que debe destacarse la posibilidad de introducción, suscitada por el Partido Popular del modelo de “mochila austríaca” en su triple dimensión de

fondo financiado por las empresas para la financiación de una parte del coste del despido, de actividades de formación profesional llevadas a cabo por los trabajadores y de complemento de pensión a la jubilación si no se ha hecho uso de la mochila durante la vida activa de los trabajadores. Se trata de un asunto de indudable interés, pero sobre el no cabe esperar grandes novedades en el futuro si no se alcanza -como ocurrió en su día en Austria (2002)- un consenso básico entre empresarios y organizaciones sindicales. Algo parecido cabe decir respecto a las propuestas de Sumar tendentes a propiciar desde la acción pública una reducción significativa de la jornada laboral hasta alcanzar 32 horas semanales.

La política de pensiones y las reformas recientemente introducidas en el terreno de su regulación configuran el otro gran apartado en el terreno de la política sociolaboral. En este ámbito en términos generales, como ocurre con la política laboral, el nivel de consenso alcanzado ha sido muy amplio. El retorno a una estrategia de actualización de las pensiones basada en la recuperación de su poder de compra, la introducción un nuevo modelo de cotización del trabajo autónomo centrado en los ingresos reales -como ocurre con las demás empresas y trabajadores- o el diseño de un nuevo factor de sostenibilidad de las pensiones que descansa en el crecimiento de las cotizaciones más altas son aspectos que han sido adecuadamente consensuados en el diálogo social si bien en este último ámbito (el factor de sostenibilidad) el acuerdo alcanzado no obtuvo el respaldo de las organizaciones empresariales. Por supuesto, el acuerdo con las organizaciones sindicales es importante en este terreno de la política pública pero el hecho de que una parte de las reformas no haya sido acordada con los empresarios podría anticipar la posibilidad de nuevas reformas en este terreno.

Dentro del ámbito de la protección social cabe subrayar el hecho de que la evolución del empleo durante los últimos años y la superación de las crisis derivadas de la pandemia del COVID y la Guerra en Ucrania está configurando un nuevo panorama en cuanto al comportamiento del sistema de protección por desempleo. Durante el último año y medio el sistema está produciendo importantes superávits (de alrededor de 4.000 millones anuales) cuya tendencia será creciente, en ausencia de nuevas crisis, durante los próximos años. Ello podría permitir atisbar cambios, bien en su regulación actual, bien en la posibilidad de financiación -sin alterar el nivel global de las cotizaciones sociales a cargo de empresas y trabajadores- de otros ámbitos de la política laboral y social como la formación profesional, las políticas activas de empleo o las propias pensiones sometidas, como es sabido, a una fuerte presión a plazo de su nivel de gasto derivada del envejecimiento de la población.

Algunos elementos pendientes de nuestra política exterior para la próxima legislatura



ELENA
VALENCIANO
—
CONSEJO
ASESOR

En España, la campaña para las Elecciones Generales del 23 de julio, como viene siendo costumbre, no ha abordado ningún debate sobre la política exterior española. Ello a pesar de que todos los países europeos nos encontramos embarcados, en mayor o menor medida, en un conflicto bélico a nuestras puertas y en la firme defensa de Ucrania frente a la agresión rusa. En ese escenario no parecen atisbarse grandes cambios; los países de la UE, los Estados Unidos y demás aliados occidentales han insistido, en los últimos meses, en su intención de brindar todo el apoyo que sea necesario al presidente Zelenski en la favor de la soberanía de su territorio. Pero es indudable que la guerra en Ucrania está teniendo efectos globales, no sólo sobre la economía sino también sobre la política exterior y las relaciones internacionales.

España deberá insistir, en los próximos meses, en la necesidad de reforzar las relaciones multilaterales más allá de las meramente defensivas como la OTAN.

Una parte muy importante del mundo no está acompañándonos en nuestra decisión de apoyar a Ucrania hasta el final. Hay conversaciones multilaterales que son imprescindibles para garantizar la estabilidad mundial que está claramente amenazada en este momento.

La Cumbre UE-CELAC, celebrada el 17 y 18 de julio en Bruselas ha sido un buen ejemplo del impulso que era necesario para mejorar unas relaciones birregionales estancadas en los últimos años pero, también ha puesto de manifiesto que existe una opinión muy distinta sobre la agresión rusa a Ucrania entre los europeos y los socios latinoamericanos y caribeños. Tanto la visión como el compromiso están muy alejados entre ambos lados del Atlántico.

Esta es una brecha abierta que, en el inmediato futuro habrá que ir suturando y España está llamada a jugar un papel

central en esa decisiva tarea: acercar a La Unión Europea de América Latina y El Caribe.

Asimismo sería clave conseguir un acuerdo definitivo con MERCOSUR durante la presidencia del semestre. Después de la presidencia española la posibilidad de cerrar ese acuerdo se alejará en el tiempo, sin duda ninguna.

La presidencia española del Semestre Europeo debería poder desarrollarse sin demasiados sobresaltos independientemente de quien acabe siendo el partido que gobierne el país. Aún así, el acento político de los dos partidos (PSOE y PP) podría marcar la diferencia en algunos dossiers pendientes de resolverse durante nuestra presidencia; particularmente el referido al Pacto Migratorio, la legislación medioambiental o la Directiva sobre Violencia de Género, entre otros.

La vigilancia sobre la calidad democrática de alguno de los Estados Miembros como Hungría y Polonia es un asunto de grave preocupación para una mayoría del Parlamento Europeo y, un cambio de gobierno a favor de la derecha en España, podría suponer una modificación de los equilibrios en el seno del Consejo, siempre más reticente a señalar a los gobiernos.

“Una relación renovada con el Magreb”

El próximo gobierno que surja de las urnas el 23 de julio deberá diseñar una nueva estrategia de relación política con el Magreb. La región pasa por una situación enormemente delicada y somos, nosotros, los vecinos europeos más interesados en trabajar con Marruecos, Mauritania, Argelia, Túnez y Libia para abordar una asociación estratégica que se sobreponga a coyunturas políticas de corto al-

cance que, sin duda, están perjudicando nuestro papel y nuestra influencia en la región. Inmigración, agricultura, democracia, comercio exterior, seguridad, desarrollo, son todas ellas razones de Estado que deben llevarnos a impulsar una relación sólida y de respeto mutuo con países vecinos tan decisivos para nuestra propia estabilidad y nuestros intereses.

“España debe aumentar su competitividad internacional”

La internacionalización de nuestra economía es uno de los factores claves de nuestro desarrollo como país.

El sector exterior está siendo el principal motor de la economía española. Las exportaciones de bienes y servicios representaron el 41% del PIB en 2022. Y el sector genera 4,6 millones de empleos. Sin embargo, existen problemas estructurales que impiden un mayor desarrollo del sector:

- concentración en muy pocas empresas
- bajo nivel de exportación de productos de alta tecnología (sólo el 6,8% del total, en España y el 17,7% en la media europea)
- excesiva concentración en Europa (73%) que es un mercado de escaso crecimiento. A USA, China y Japón destinamos sólo el 8% de nuestra exportación.

El comercio exterior debería ser abordado como una política de Estado, nuestro margen de crecimiento es muy alto pero es necesario mejorar nuestra competitividad.

- alinear políticas y estrategias de Hacienda, Economía, Comercio y Asuntos Exteriores
- reforzar la diplomacia económica
- extensión de las oficinas comerciales en zonas con presencia reducida.

Agenda Digital



JOSÉ MARÍA
LASSALLE
—
CONSEJO
ASESOR

España necesita seguir impulsando la agenda digital que ha mantenido durante esta legislatura. Primero, a nivel geopolítico, alineando con nitidez nuestros intereses tecnológicos con los defendidos por la Unión Europea a través de la idea de soberanía tecnológica. Y segundo, materializando los ejes estratégicos contenidos en la propuesta de España Digital 2026.

Lo primero significa reforzar nuestra apuesta por el marco normativo europeo e influir decisivamente en la aprobación final del Reglamento de Inteligencia Artificial, el Reglamento de Ciberresiliencia y el Reglamento de Chips, sin olvidar la importante directiva de trabajo en plataformas. Además, es fundamental que demos continuidad al objetivo de dotar a nuestro continente de una autonomía estratégica en el contexto de conflicto bipolar sino-norteamericano.

“España necesita seguir impulsando la agenda digital”

Relacionado, con ello es fortalecer las capacidades españoles en este ámbito y seguir siendo un país referencial en nuestros principales activos estratégicos. En este sentido, hay que seguir impulsando la conectividad digital hasta lograr que en 2025 el 100% de la población española tenga cobertura de 100 Mbps (Plan para la Conectividad y las Infraestructuras Digitales). Hay que seguir liderando el despliegue de la tecnología 5G (Estrategia de Impulso de la tecnología 5G), así como seguir fomentando el desarrollo de un ecosistema empresarial en el sector

de la ciberseguridad (Plan Nacional de Ciberseguridad). Sin olvidar, claro, el apoyo que se ha dado estos años a la economía del dato y la inteligencia artificial con el fin de lograr en 2026 que al menos el 25% de nuestro tejido empresarial utilice sistemas de inteligencia artificial (Plan de Impulso a la Digitalización de pymes y Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial). Aquí, conviene recordar que no puede paralizarse el esfuerzo de digitalización abordado en materia de administraciones públicas (Plan de Digitalización de las Administraciones Públicas) ni el reto de incrementar las competencias digitales (Plan Nacional de Competencias Digitales), así como expandir la cultura de los derechos digitales, que posicionan a nuestro país como uno de los referentes mundiales en su reconocimiento y protección.

A todo ello hay que sumar el hecho de dar continuidad a los PERTE, con especial atención al de microelectrónica y semiconductores, Nueva Economía de la Lengua, Aeroespacial, digitalización del ciclo de agua y desarrollo del vehículo eléctrico y conectado, entre otros. El de Nueva Economía de la Lengua debe relacionarse más estrechamente con el desarrollo de España, hub audiovisual, que debe mejorar el atractivo de nuestro país como plataforma europea de negocio, trabajo e inversión en el ámbito audiovisual. Referente de futuro que ha de hacer del español la segunda lengua de referencia audiovisual en Europa, lo que se relaciona a su vez con los temas culturales y, en particular, con la aprobación pendiente de la Ley del Cine y de la Cultura Audiovisual, fundamental para los intereses económicos de un sector

que representa el 2% del PIB nacional.

“Hay que seguir impulsando la conectividad digital hasta lograr en 2025 el 100% de la población española tenga cobertura de 100 Mbps”

En este sentido, es imprescindible que el nuevo gobierno que salga de las urnas mantenga la agenda reformista que en materia tecnológica ha desarrollado nuestro país durante estos años y que conecta, y da continuidad, con la que los gobiernos precedentes. La estructura institucional actual en materia digital es la correcta. No solo por la vinculación de toda ella, junto a las telecomunicaciones, bajo el paraguas del ministerio de Economía, sino por el mantenimiento de dos secretarías de Estado diferenciadas: una centrada en la inteligencia artificial y la otra en las telecomunicaciones propiamente dichas. Distinta sería analizar la oportunidad de crear una división ministerial propia, que en mi opinión estaría más que justificada si se añadiera también la parte relativa a innovación debido al fuerte componente tecnológico que recorre esta área transversalmente.

Una legislatura con objetivos europeos



JUAN
MOSCOSO
DEL PRADO

CONSEJO
ASESOR

Los principales retos económicos a los que se enfrenta nuestro país y que deberán ser acometidos en la legislatura que arranca con las Elecciones Generales del 23 de julio son eminentemente europeos. Eso no quiere decir que no haya en la agenda cuestiones domésticas fundamentales, algunas muy importantes para el funcionamiento de nuestra democracia como la resolución de la gravísima crisis que afecta a la justicia tras el injustificable bloqueo de la renovación del CGP, o la necesidad de continuar recomponiendo la normalidad constitucional e institucional en Cataluña sin invertir la mejora experimentada en los últimos años, pero las principales decisiones de las que dependerá el refuerzo y mejora de nuestro modo de vida y de nuestra prosperidad serán de carácter europeo, y del modo qué, como europeos, nos relacionemos con el resto del mundo.

La situación política que vivimos en España no es exclusivamente nuestra. La polarización también se está dando entre las 3 grandes familias políticas en el seno de la Unión Europea (UE) que tradicionalmente han compartido los principios, prioridades y agenda legislativa y de integración europea —PPE (Partido Popular Europeo), S&D (Socialistas y Demócratas) y Renew Europe (liberales)—, tal y como se ha demostrado con la falta de acuerdo durante la tramitación de la ley para la Restauración de la Naturaleza, una ley clave del Pacto Verde Europeo.

“Los principales retos económicos a los que se enfrenta nuestro país y que deberán ser acometidos en la legislatura que arranca con las Elecciones Generales son eminentemente europeos”

Estas tensiones adelantan la pelea que se librará para renovar las instituciones europeas y elegir a sus máximos dirigentes a partir de las elecciones europeas de junio de 2024, y auguran una contienda que podría provocar la pérdida de confianza en Ursula Von der Leyen en el seno del PPE, su familia política, que ya no cuenta con el referente de Ángela Merkel. La descomposición del trío PPE-S&D-Renew como impulsores de un esquema de integración europeo y de crecimiento económico basado en la sostenibilidad y la cohesión social podría quedar en entredicho, lo cual supondría un gravísimo riesgo no sólo para la UE en su conjunto sino en particular para Estados miembros como España.

Sin duda, otro tipo de combinaciones políticas alternativas al tradicional PPE-S&D-Renew que podrían incorporar al ultraconservador ERC (Conservadores y Reformistas Europeos), grupo que incluye a Vox en España, a los Fratelli d'Italia de Meloni y al Partido de los Finlandeses —actualmente en la coalición de gobierno de su país— o incluso al grupo Identidad y Democracia, claramente contrarios al proyecto de construcción europea tal y como se ha producido desde su primer inicio, comprometerían gravemente nuestro crecimiento y bienestar presente y futuros.

Es difícil de imaginar cómo podría compatibilizarse ese giro con el mantenimiento de una agenda europea basada en el crecimiento sostenible, la lucha contra el cambio climático y la protección del medio ambiente y la biodiversidad; la igualdad y cohesión; y la construcción europea de políticas de integración aún pendientes —Unión Bancaria, Unión de Mercados de Capital o Unión Energética, por ejemplo— que permitan seguir avanzando hacia la Unión Política después de los importantes avances logrados durante el quinquenio Von der Leyen, con hitos como los fondos NextGenerationEU o la histórica emisión de eurobonos.

La Autonomía Estratégica Abierta, la principal prioridad política y conceptual de fondo de la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea (UE) del segundo semestre de 2023 orientada a condicionar profundamente el futuro de la Unión, es el mejor resumen de la única agenda que puede garantizar que Europa en un futuro cercano no tenga que comportarse de manera reactiva ante hechos externos -Covid, invasión rusa de Ucrania- y sepa anticiparse. ¿Cómo? En primer lugar con más capacidad estratégica, especificando los ámbitos en los cuales es necesario establecer mínimos productivos industriales, qué políticas industriales y de innovación, y con qué encaje en el Mercado Único y desde qué gobernanza económica lo cual exigirá reformar las reglas fiscales del Pacto de Estabilidad y Crecimiento combinando la sostenibilidad de la deuda con la capacidad de inversión. En segundo lugar, combinando el aumento de capacidades estratégicas con la transición ecológica y energética poniendo en valor ideas como la circularidad y la cohesión social.

La agenda estratégica que España necesita en esta legislatura, un tiempo trascendental, es más europea que nunca. Sólo desde las políticas europeístas comprometidas con los valores europeos es posible explicar las abismales diferencias existentes a favor de la sociedad europea respecto al resto del mundo.





Medidas de los programas



Principales líneas de acción política



Política económica, fiscal y laboral

PP

- Abordar una Reforma Fiscal que corrija los efectos de la inflación, reduzca el IVA, elimine el impuesto a las grandes fortunas y establezca un Estatuto del Contribuyente.
- Promover el ámbito rural, luchar contra la ocupación de viviendas y promover la cultura.
- Implementar el principio de "una nueva norma, tres eliminadas", asegurando que cada nueva ley o norma reemplace a varias existentes.
- Promover un plan de atracción de empresas que conjugue incentivos económicos, fiscales y recursos humanos en este ámbito.
- Reforma integral de las políticas activas de empleo basada en la ampliación y mejora de la calidad de la oferta de formación, otorgando mayor libertad de elección al trabajador desempleado. Actualizar el Salario Mínimo Interprofesional en el marco del diálogo social y mejora del acceso al mismo en coordinación con las Comunidades Autónomas.

- Fomentar la flexibilidad y sostenibilidad financiera para los trabajadores autónomos, así como promoción del fortalecimiento de la formación y el empleo juvenil, eliminando trabas administrativas y mejorando las condiciones laborales y de seguridad social de los mismos

PSOE

- Promover una Reforma fiscal que incluya la mejora de los incentivos por hijo, dependencia y cuidados en IRPF; evaluar los gravámenes temporales sobre la banca y las energéticas, así como del Impuesto Temporal de Solidaridad de las Grandes Fortunas y la continuidad de estas medidas y el avance en fiscalidad verde.
- Elaborar una nueva Ley de Apoyo al Meceazgo.
- Culminar el proceso en marcha de inversión pública y apoyo a la inversión privada para la

modernización del país en clave verde y digital con los fondos Next Generation, logrando la aprobación de la Adenda y completando la ejecución de las inversiones y proyectos estratégicos ya en curso.

- Desplegar los proyectos estratégicos del Plan de Recuperación con el fin de impulsar la modernización de la economía y posicionar a España entre los países líderes en los sectores y tecnologías del futuro.
- Profundizar en la creación de fondos de pensiones de empleo desarrollando el segundo pilar de protección, en el ámbito laboral, para aumentar las posibilidades de ahorro y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de cara a la jubilación.
- Impulsar con los Agentes Sociales de un Pacto por el Pleno Empleo y potenciación de planes de Fomento del Empleo Digno, que englobe los programas y servicios en materia de políticas activas de empleo, un plan de igualdad para superar las brechas de género y programas destinados a personas mayores y vulnerables.
- Elaborar con los interlocutores sociales un nuevo Estatuto de las personas trabajadoras, que, partiendo de la reforma laboral del año 2021, responda a los desafíos sociales, tecnológicos y ecológicos del siglo XXI.

SUMAR

- Reformar el sistema Fiscal con la aprobación de varios gravámenes específicos, como el permanente a las grandes fortunas, la Reforma del Impuesto de Sociedades y la eliminación de los privilegios a las SICAV y de las SOCIMIS.
- Establecer un gravamen a los beneficios extraordinarios de la industria fósil; un gravamen a los bienes y servicios de lujo que generan gran volumen de emisiones y nulo rendimiento social (vehículos de lujo, aviones privados, grandes yates, vuelos peninsulares o en clase business); una tasa al plástico e impuesto general a las grandes empresas contaminantes, basado en las emisiones de óxido de nitrógeno y azufre y que será cedido a las CCAA.
- Eliminar deducciones fiscales en el IRPF de los alquileres por encima del precio de referencia y establecer un recargo en el Impuesto de Sociedades para los fondos y empresas que alquilen viviendas por encima de los



precios de referencia o los destinen alquiler turístico.

- Crear el Banco de inversión para la Nueva economía (BINE), un ente público de inversión, en línea con modelos implantados en nuestro entorno, como el Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW) alemán.
- Impulsar una Estrategia para la economía social española.
- Establecer para 2024 por ley una jornada laboral máxima de 37,5 horas. Además, abrir un proceso de Diálogo Social para seguir reduciendo la jornada hasta alcanzar las 32 horas semanales, controlando mejor las horas extra y sin reducción de salario.
- Subir el salario mínimo interprofesional por encima del IPC anual para mantener la ganancia de poder adquisitivo de las personas que lo cobran.

VOX

- Reducción del IRPF, del IVA, eliminación de los impuestos de patrimonio, sucesiones, donaciones y las plusvalías municipales, reducción del Impuesto de Sociedades. Promover nuevas deducciones de por costes de alquiler en el IRPF, (por nacimiento o adopción, entre

otras).

- Obligar a los gigantes tecnológicos a pagar sus impuestos en España.
- Iniciativas regulatorias e impulso transparencia económica para empresas que ostenten posición de dominio (energía o la telefonía).
- Incentivos de naturaleza fiscal y laboral para empresas radicadas en zonas especialmente poco pobladas o con especial vulnerabilidad, como puede ser el Campo de Gibraltar.
- Garantizar el derecho al trabajo prohibiendo las acciones coactivas en las huelgas políticas.
- Asegurar la sostenibilidad del sistema de pensiones desmontando el sistema autonómico, poniendo fin a las duplicidades administrativas, reduciendo el número de ministerios, consejerías, diputados y parlamentos y terminando con el despilfarro político.
- Acabar con todas las subvenciones públicas para sindicatos y patronales, impidiendo que se pueda cobrar de la negociación de los ERE y ERTE.

Transición energética y gestión del agua



PP

- Desarrollar un mayor vínculo agua-energía, para alcanzar un verdadero ciclo integral del agua, descarbonizado, a través de la utilización de energías renovables en todos los procesos relacionados con el agua.
- Desbloquear y agilizar la concesión y aprobación de permisos en la instalación de renovables. Para ello, introduciremos una “tasa por hito” que, con cargo al promotor del proyecto, financie el incremento de los medios necesarios para que la Administración agilice la gestión de los expedientes, evitando el colapso burocrático.
- Extender la vida útil de las centrales nucleares existentes en nuestro país, en el marco de la normativa europea.
- Impulsar la electrificación y la descarbonización de la economía mediante la aplicación un mecanismo de capacidad y condiciones flexibles de acceso y conexión.
- Impulsar la descarbonización de sectores difícilmente electrificables, centrado en el impulso del biogás; el biometano; los eco combustibles y la biomasa.
- Desarrollar el hidrógeno verde como vector energético y de almacenamiento. Aprovechamiento de la ventaja competitiva de España en energías renovables como motor de la reindustrialización española.
- Impulsar del desarrollo de las interconexiones energéticas, bajo criterios técnicos y económicos que repartan proporcionalmente el coste en base a los beneficios de cada sistema eléctrico interconectado.

PSOE

- Aprobar una ley para identificar junto a las comunidades autónomas y las entidades locales las áreas idóneas para el desarrollo de renovables y facilitar el acceso de los beneficios a las comunidades locales garantizando el respeto al medio ambiente.
- Fomentar, en el seno de la Unión Europea, las reformas del mercado eléctrico necesarias para trasladar el beneficio de las energías renovables a los consumidores y proporcionar la estabilidad necesaria para atraer a los inversores.
- Consolidar el impulso de una energía social y participativa a través de las comunidades energéticas, facilitando el desarrollo del autoconsumo, con una especial apuesta por el autoconsumo colectivo.
- Fomentar la economía circular en nuevos sectores como la química, el textil o la recuperación de materiales electrónicos, generando nuevos nichos de mercados.
- Planes de protección de la costa y el mar para garantizar la seguridad de las ciudades litorales, y un futuro sostenible de las actividades socioeconómicas relacionadas con la franja costera y el mar.
- Reformar la Ley de Aguas, para blindar el derecho ciudadano de acceso al agua.
- Duplicar en el horizonte 2027 la capacidad de las desaladoras, dotándolas de fuentes de energía renovable, para reforzar la garantía de abastecimiento, reducir sus emisiones, y equilibrar el precio del agua desalada. También, duplicar la reutilización, mejorando los sistemas de saneamiento y depuración, y su normativa reguladora.

VOX

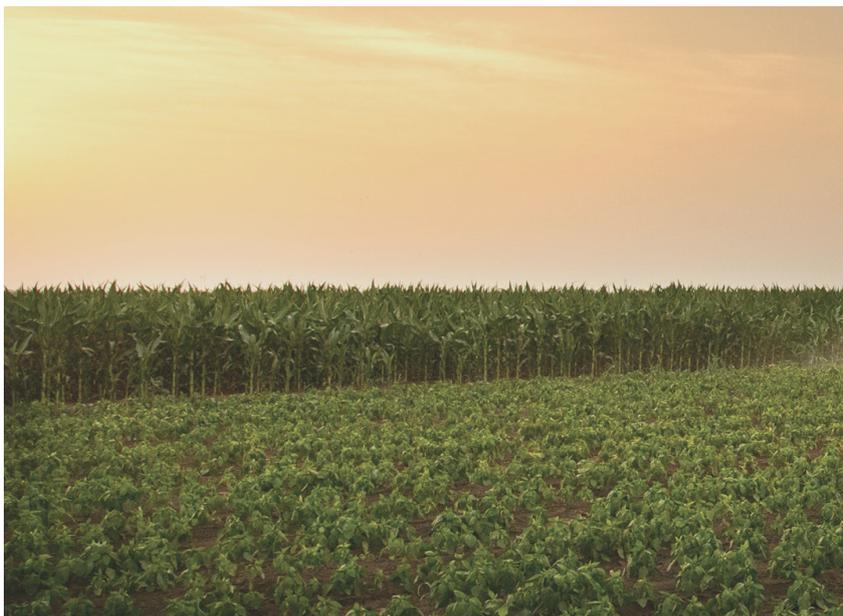
- Detener el cierre súbito de plantas industriales y energéticas provocado por las imposiciones de la nueva religión climática. España debe adaptar los plazos de la transformación a una economía menos contaminante sin poner en peligro el empleo de los españoles y pensando en el interés nacional.
- Utilizar los emplazamientos de las centrales nucleares cerradas y los nodos de vertido de las centrales térmicas clausuradas en España para implantar en dichas localizaciones mini reactores nucleares (SMR).
- Estimular la disponibilidad de un mix energético que incluya energía fotovoltaica, eólica, hidráulica y nuclear y las utilice de forma proporcionada para garantizar la soberanía energética.
- Exigir una modificación del mecanismo marginalista de fijación del precio de mercado de la electricidad, en el que la tecnología más cara fija el precio final.
- Establecer los controles necesarios de preservación del medio ambiente y de la forma de vida local.

- Incorporar a los pescadores a los proyectos de desarrollo de eólica marina que sean susceptibles de afectar a los recursos pesqueros y a la situación de los caladeros, teniéndose en cuenta sus puntos de vista, actividad económica y necesidades.
- Proteger aquellas zonas que tengan un especial interés estratégico para el sector primario español como suelos fértiles o zonas pesqueras, así como aquellas que por su valor paisajístico puedan tener un especial interés de conservación y promuevan la actividad turística, trasladando los posibles proyectos a suelos infértiles o sin valor paisajístico.

SUMAR

- Reformar el mercado marginalista con el objetivo, a medio plazo, de eliminarlo y sacar, a corto plazo del mercado las energías inframarginales no gestionables, como la nuclear.
- Acceso universal a la energía en un sistema tarifario progresivo para el consumidor doméstico, que tenga en cuenta las características de la unidad familiar.
- Limitar el poder de los oligopolios, combatir la concentración excesiva y promover la competencia en los mercados con una regulación y supervisión adecuadas.
- Fomentar el autoconsumo colectivo e impulso a las comunidades energéticas. Aprobación de una Ley de Tejados Solares.
- Crear un mapa nacional de instalación preferente de energías renovables en coordinación con las comunidades autónomas de acuerdo con sus competencias de ordenación territorial, que respete la biodiversidad y las zonas de alto valor agroecológico.
- Crear la Agencia Nacional del Patrimonio Natural y la Biodiversidad para impulsar de forma más coordinada y eficaz en toda España la conservación y recuperación de la biodiversidad. Implicación de la población rural en la gestión de los espacios naturales protegidos.
- Reformular la Planificación Hidrológica en clave de emergencia climática. Se reformulará la planificación hidrológica y se revisarán los vigentes Planes de Sequía y Planes de Inundación, ajustándose a la nueva realidad del cambio climático y proponiendo las acciones necesarias de minimización de riesgos.

Sector agroalimentario y gran consumo



PP

- Reducir el IVA a la carne, pescados y conservas con carácter temporal.
- Impulsar medidas de apoyo y refuerzo del sector primario que ayuden a reducir los costes de la energía, los combustibles y las materias primas, para mantener la rentabilidad de las explotaciones, la calidad de nuestros productos y la excelencia del conjunto del sistema agroalimentario.
- Mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria y de una justa distribución del valor a lo largo de la misma, reforzando la posición de los productores en la negociación y el acceso a los mercados y mejorando la transparencia en la formación de precios de las producciones agrarias y los insumos.
- Desarrollar planes estratégicos para los principales sectores de la agricultura, la ganadería y la industria alimentaria en los que se identifiquen las principales amenazas que afectan a su desarrollo y sostenibilidad.
- Impulsar un programa de trabajo en favor de la excelencia alimentaria, que refuerce la garantía de su calidad fortalezca las denominaciones de origen y otras figuras de calidad, la información y protección de los derechos de los consumidores, el impulso de la promoción y la garantía de su acceso a los mercados exteriores, y el refuerzo del liderazgo y prestigio en los mercados internacionales de la Gastronomía, los Alimentos de España y la Dieta Mediterránea y Atlántica, elementos fundamentales de la Marca España.
- Impulsar la innovación y la digitalización para el conjunto de los operadores del sector agroalimentario, tanto para mejorar la eficiencia en los sistemas productivos como para promover una producción sostenible.
- Defender los intereses del sector pesquero en las instituciones europeas, en la negociación de acuerdos de pesca y de sociedades mixtas con terceros países, en las propuestas de organismos internacionales.

PSOE

- Impulsar una Ley de Agricultura Familiar, que favorezca y priorice este tipo de agricultura que genera mayor valor social y vinculación con el territorio.
- Trabajar en la implementación de la nueva PAC 2023-2027, más justa, más sostenible y social. Realizaremos una evaluación intermedia en 2024.
- Destinar más presupuesto para innovación, formación y asesoramiento en el sector agroalimentario, para que los avances en el conocimiento y la tecnología lleguen también a las pequeñas y medianas explotaciones familiares, que tienen más dificultades para acceder a ello.
- Reforzar el buen estatus sanitario de las producciones agrarias españolas, con medidas de prevención y control. Incrementaremos las indemnizaciones por sacrificio obligatorio. Impulsaremos la investigación y el desarrollo de vacunas para enfermedades como la tuberculosis bovina.
- Asegurar el cumplimiento de la nueva Ley de la Cadena Alimentaria, reforzando la labor de la AICA y las autoridades competentes de los gobiernos autonómicos con nuevas herramientas.
- Impulsar la distribución alimentaria tradicional, a través de la red de MERCAS, modernizando sus instalaciones y aprovechando las ventajas de las nuevas tecnologías, para hacerlos más eficientes y sostenibles.
- Retomar la Ley contra el Desperdicio Alimentario, tal y como se encontraba en las Cortes Generales.



VOX

- Aprobación de un Plan Nacional del Agua que garantice que sea un recurso accesible a todos los españoles en cada región de España con la interconexión de todas las cuencas, combata la sequía y acabe con la actual desigualdad, natural o creada por las políticas fallidas, en el acceso a los recursos hídricos.
- Bajar radicalmente el IVA en los productos de primera necesidad y esenciales, tales como productos y fármacos infantiles, pañales o productos geriátricos.
- Defender el comercio local y el producto nacional frente a las grandes multinacionales y franquicias que eluden sus obligaciones fiscales, comercian con los datos digitales cosechados en España, e impiden a nuestros pequeños comerciantes acceder al mercado en condiciones de igualdad.
- Corregir los desequilibrios comerciales de la cadena alimentaria que se encuentra tensionada por la presión que ejercen los eslabones superiores de la cadena sobre el más débil, generalmente el productor, para mantener sus márgenes.
- Incentivar fiscalmente a las empresas que compren productos agrícolas nacionales.
- Conservar un stock mínimo permanente de bienes estratégicos.
- Defender el modelo de producción cooperativista es un modelo de éxito que está en constante crecimiento y desarrollo.

SUMAR

- Impulsar la agricultura regenerativa y la descarbonización de toda la cadena de valor (procesamiento, envasado y logística). Se impulsará la diversificación de los sistemas productivos agrícolas y ganaderos, buscando actividades económicas que generen mayor valor añadido con un menor consumo unitario de agua, apoyado por un plan de I+D enfocado a la recuperación del secano y a una reorientación del regadío.
- Aprobar la Ley de despilfarro alimentario, con objetivos ambiciosos y con incidencia en todos los pasos de la cadena de producción alimentaria.
- Aprobar la Ley de futuro de la agricultura, la ganadería y la alimentación: emprender una transición agroecológica que garantice la sostenibilidad económica, social y medioambiental de las explotaciones agrarias y en particular de la agricultura familiar y social
- Reformar la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutrición: para desarrollar instrumentos y políticas que garanticen el derecho a la alimentación saludable y sostenible, especialmente para la infancia y la adolescencia.
- Establecer una cesta de la compra básica a precios asequibles, variada y de calidad, que permita el acceso de todas las familias a bienes esenciales y, a la vez, contribuya al objetivo de contención de la inflación.
- Garantizar el derecho a reparar de las personas consumidoras por medio de una transposición rápida y efectiva de la normativa europea y de la monitorización de las buenas y malas prácticas de las empresas en materias como el etiquetado, las garantías de durabilidad o la disponibilidad de piezas), así como con campañas de divulgación y sensibilización que incentiven la reparación frente a la sustitución.
- Potenciar la Tasa al plástico y limitación de la proliferación de envases y plásticos a través de un Real Decreto de embalaje, reducción en origen y granel. Prohibir la fabricación y venta de productos cotidianos de alto impacto contaminante (toallitas, bastoncillo de ojeas...) en un plazo razonable.

Desarrollo industrial



PP

- Agilizar la ejecución de los fondos y su llegada a la economía real.
- Impulsar, en colaboración con la alianza por la competitividad de la industria, una estrategia nacional de reindustrialización y un plan estratégico, con el objetivo de incrementar hasta el 20% del PIB el peso de la industria española.
- Impulsar el desarrollo de proyectos de inversión a través de una nueva oficina de proyectos industriales estratégicos (OPIE)
- Promover una estrategia industrial y tecnológica para los sectores aeroespacial y defensa con el fin de clarificar las tecnologías y los activos con visión de medio-largo plazo (10/15 años), coordinando efectivamente su implementación por el ministerio de defensa.
- Impulsar un plan de automoción España 2030 recuperando la mesa de automoción que el gobierno ha abandonado, dirigido a potenciar el proceso de progresiva descarbonización del sector, la implantación de infraestructuras de recarga de acceso público, la renovación de los vehículos más antiguos del parque móvil y otras medidas de producción industrial.

- Impulsar la estrategia española de economía circular 2030, mejorando la coordinación de la legislación estatal y autonómica en esta materia y garantizando la competitividad de las empresas españolas, en un marco de cogobernanza con las comunidades autónomas, y buscando la neutralidad tecnológica.
- Favorecer que la industria española cuente con un precio eléctrico estable para competir en igualdad de condiciones con el resto de los países europeos, mejorar la dotación de acuerdo con la normativa europea para la compensación de los gastos de CO₂ de la industria electrointensiva, con los ingresos procedentes de las subastas de derechos de emisión.

PSOE

- Aprovechar la gran oportunidad que suponen los recursos e instrumentos provenientes del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia, para acelerar y adaptar nuestra industria a la transformación, asegurando que la inversión se dirige de forma eficaz y eficiente a modernizar el tejido productivo.

- Aprobar la Estrategia Española de Impulso Industrial 2030, alineada con la de la Unión Europea, para explotar nuestras fortalezas y oportunidades, que pasan por nuestro enorme potencial en el ámbito energético, con el despliegue de energías renovables, y nuestra ubicación estratégica, entre la UE y el Norte de África y entre el Atlántico y el Mediterráneo.
- Acelerar una propuesta para reformar y aprobar en el Parlamento cuanto antes la Ley de Industria.
- Apoyar a los sectores intensivos en energía, para que puedan reducir el coste de la electricidad y el gas.
- Avanzar en las opciones y oferta de plazas en formación en competencias digitales, en materia de transición ecológica y eficiencia energética de las trabajadoras y los trabajadores del sector industrial, para garantizar que cuenten con los conocimientos adecuados.
- Impulsar una reindustrialización estratégica gracias a las posibilidades que nos ofrece la transición ecológica justa, aprovechando las potencialidades que los empleos derivados de las energías renovables pueden aportar a las comarcas que han experimentado una reconversión del modelo industrial y energético.

VOX

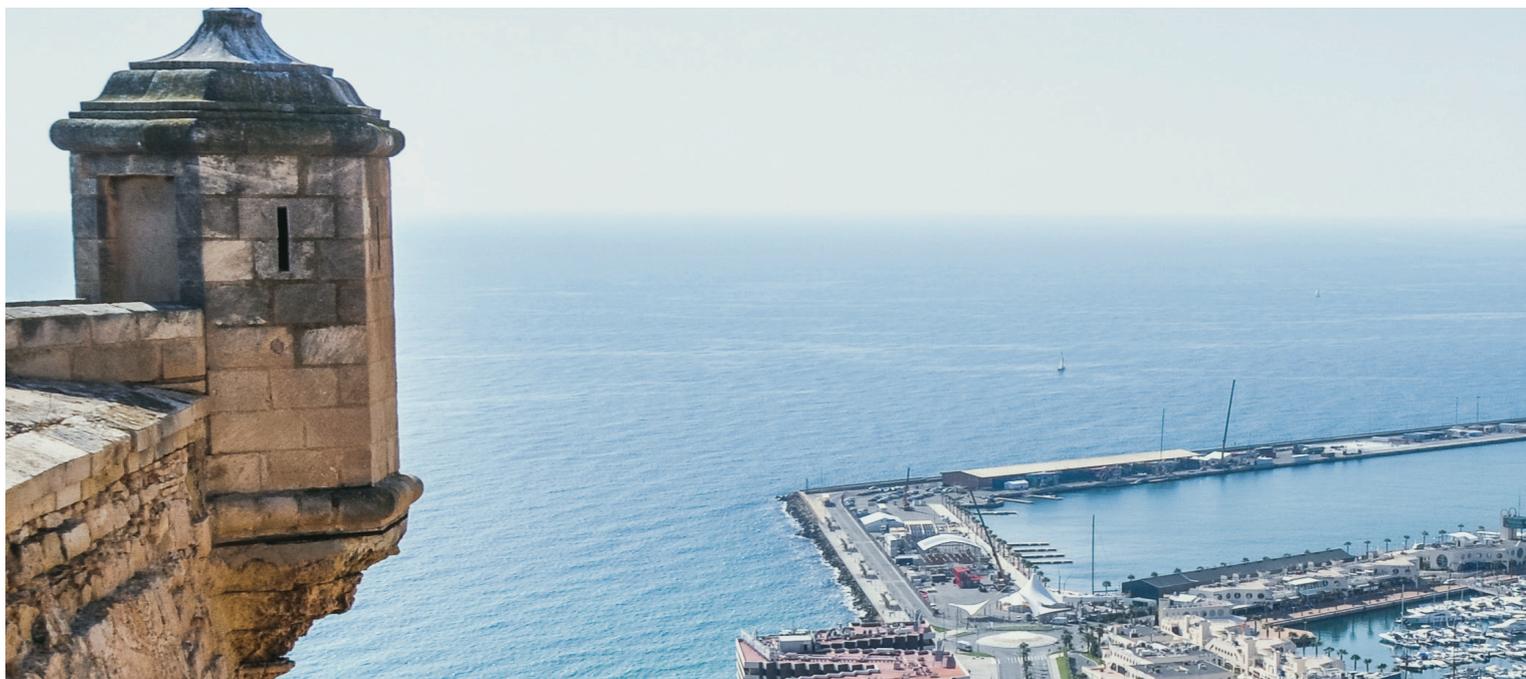
- Impulsar una Ley de industria para potenciar la reindustrialización de España y que garantice la producción industrial como forma de generar riqueza y empleo.
- Recuperar la unidad de mercado interior, así como las competencias económicas para el Estado. Reducir el exceso de legislación de las actividades económicas que actúan como barreras de entrada para los nuevos empresarios y autónomos.
- Proteger a las empresas que tengan su sede y tributen efectivamente en España y apoyaremos la investigación nacional y la expansión internacional de nuestras empresas.
- Supresión de los impuestos que pesan sobre la factura de la luz y que fueron establecidos por los sucesivos gobiernos del bipartidismo que asumieron los costes del desarrollo de las energías renovables, costes que siguen pagando los españoles con la factura más cara de la historia.
- Compensar a las empresas nacionales con la imposición de aranceles y barreras a la entrada de todo producto que no cumpla con las normas que asfixian a nuestros productores.
- Crear la Oficina Nacional de lucha contra el fraude en el etiquetado que se encargará de controlar que el etiquetado sobre la procedencia de los productos extranjeros se ajusta a la realidad; comprobar que cumplen con los requisitos de producción exigidos en la Unión Europea tanto laborales como de utilización de fitosanitarios y con las cuotas establecidas en los distintos tratados y acuerdos.
- Impuesto de Sociedades: reducción del tipo de manera progresiva y continuada en la legislatura hasta alcanzar el 15% y simplificación del Impuesto sobre Sociedades para favorecer el crecimiento de nuestras empresas y la creación de empleo en España, así como para atraer los beneficios generados por empresas españolas en el exterior.

SUMAR

- Promover la recuperación de la cadena de valor y producción completa de la industria fotovoltaica, la eólica terrestre y la marina en territorio nacional con el objetivo de convertir a España en una potencia industrial en tecnologías renovables.
- Acompañar la reconversión de la industria de la automoción hacia la cadena de valor completa de la electromovilidad.
- Favorecer la instalación de industrias en las regiones de la España vaciada que acogen importantes desarrollos de energías renovables.
- Para su puesta en marcha se impulsará una simplificación y mejora de la arquitectura financiera pública estatal, partiendo de instituciones ya existentes como ICO, COFIDES, CDTI, ENISA, entre otras, con el objetivo de mejorar la eficiencia, ampliar su alcance y aumentar recursos disponibles.
- Transformar la SEPI en una verdadera Agencia Industrial Pública dependiente de Industria, no de Hacienda.
- Desarrollar una estrategia en línea con Europa en la que se impulsen sistemas de I+D+i e industriales para poder recuperar todos aquellos materiales identificados como estratégicos y escasos.
- Crear el Plan de garantía de transición ecológica justa, liderado por el Instituto de Transición Justa, que asegure procesos de capacitación y reconversión laboral, en el marco del diálogo social y la concertación, asegurando la participación de los trabajadores y las trabajadoras.



Infraestructuras y vivienda



PP

- Impulsar inversiones que favorezcan la implantación y el despliegue del 5G, así como se favorecer la implantación de puntos de recarga en el marco del Plan de Automoción España 2030.
- Actualizar los Planes Directores de los Aeropuertos de Madrid y Barcelona con especial atención a las infraestructuras logísticas para transformarlos en hubs de movilidad de referencia mundial.
- Continuar impulsando el desarrollo de los corredores ferroviarios mediterráneo, atlántico y central, y desplegar un plan de choque para mejorar la calidad del servicio en la movilidad de Cercanías en todas las comunidades autónoma
- Apoyar la modernización de las infraestructuras viarias y trabajar en una mejor integración de los recursos de seguridad vial.
- Avanzar en la creación e implantación de una Tarjeta de Movilidad Ciudadana que, de manera integrada con los sistemas de transporte de competencia autonómica y municipal, garantice el acceso a todos los medios de movilidad.
- Se propondrá un Pacto de Estado de vivienda que cuente con la participación e implicación de las CCAA y EELL. Explorar soluciones para garantizar un uso racional del suelo.
- Derogar la Ley de Vivienda e impulsar una Ley de Seguridad Jurídica en materia de urbanismo, así como la promoción de la vivienda social con objetivos realistas y coherentes.

PSOE

- Continuar con el desarrollo del Plan de Vivienda para el Alquiler Asequible, contando tanto con las CCAA como con los EELL, así como con SEPIDES.
- Impulsar el despliegue del 5G, especialmente en zonas rurales y para favorecer la digitalización de la movilidad.
- Crear un Espacio de Datos Integrado de Movilidad que permita a las administraciones un diseño de políticas públicas basadas en datos.
- Plantear la redefinición del modelo de carretera para adaptarlas a los retos de la digitalización, la sostenibilidad, los vehículos del futuro y la seguridad priorizando la electrificación del parque móvil y al sector del transporte de mercancías.
- Buscar que la alta velocidad sea más asequible abriendo el mercado a más operadores y se promocionará el transporte de mercancías y se apoyará el desarrollo de los corredores transeuropeos intermodales.
- Desarrollar planes estratégicos para la sostenibilidad del transporte aéreo en España, activando ayudas al desarrollo de medidas para alcanzar la neutralidad en emisiones de CO2
- Elaborar una Estrategia Marítima Nacional que permita el despliegue de todo su potencial, así como un Plan específico de descarbonización del transporte marítimo y lucha contra la contaminación.



SUMAR

- Modificar de la Ley del Suelo en coordinación con las CCAA y EELL para apostar por el desarrollo de ciudades más compactas, garantizando en cada barrio la presencia de espacios naturales y dotacionales.
- Financiar con inversión pública las infraestructuras necesarias para garantizar la conectividad y el acceso a la "España Vacía".
- Proteger al sector del taxi como servicio público esencial estableciendo limitaciones a las VTC a fin de evitar la competencia desleal y garantizar las mejores condiciones de trabajo.
- Redirigir de las inversiones ferroviarias de alta velocidad a Cercanías, así como a las líneas de ferrocarril convencional.
- Recuperar los trenes nocturnos y reducir los precios de la alta velocidad para eliminar los vuelos domésticos cuando exista conectividad ferroviaria
- Optimizar el transporte marítimo y la gestión de los puertos, mejorando las conexiones de los puertos con su hinterland, especialmente a través de conexiones ferroviarias
- Incrementar el parque de vivienda pública y limitar los precios de los alquileres, e implementar estrategias para la dotación de suelo público destinado al desarrollo de vivienda social.

VOX

- Fomentar inversiones públicas en los barrios, provincias y regiones abandonadas por los poderes públicos sin subida de impuestos tras el desmantelamiento del sistema autonómico. Se proveerán los equipamientos e infraestructuras de transporte.
- El hogar familiar no podrá ser embargado como consecuencia del mero incumplimiento de obligaciones personales.
- Facilitar la inversión en las infraestructuras hidráulicas necesarias para almacenar y llevar agua en abundancia a todos los rincones de España, y proteger las ya existentes.
- Reforzar las infraestructuras de transporte en la España rural abandonada por los sucesivos gobiernos para garantizar la rápida conexión de cualquier núcleo rural con servicios públicos básicos.
- Derogar de la Ley de Vivienda, incrementar de los beneficios fiscales a las rentas de alquiler para los arrendadores y homogeneizar de la normativa turística en materia de viviendas con fines turísticos para toda España
- Reformar tanto del Código Penal como de las Leyes de Enjuiciamiento Criminal y Civil para proteger real y efectivamente a los propietarios que sufren la acción de las mafias de ocupación.
- Liberar todo el suelo que no esté o deba estar especialmente protegido e impulsar una nueva Ley del Suelo. Revisión y rebaja de los tributos y cargas en el proceso edificatorio.

Educación y cultura

PP

- Reforma de la LOMLOE. Se reforzarán los contenidos curriculares, en concreto el de las asignaturas troncales; asegurar un contenido común para todos los alumnos con independencia de donde estudien y de alta calidad científica, sobre todo en las asignaturas STEM; dotar a los centros de autonomía para optar por la especialización curricular.
- Potenciar la Formación Profesional en todos los niveles. Se avanzará en la dualización real de la Formación Profesional implicando a las empresas, fomentando la colaboración público-privada y el contacto con el tejido industrial para mejorar su empleabilidad.
- Revisión la Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU) para garantizar una universidad de excelencia, competitiva y de calidad formativa e investigadora, que facilite el acceso al mercado de trabajo
- Garantizar un Sistema Nacional de Becas y Ayudas al Estudio para promover la igualdad de oportunidades.
- Aprobar una nueva Ley de Mecenazgo para impulsar las industrias e instituciones culturales.
- Impulsar una nueva Ley de Patrimonio Cultural para modernizar y refundir la legislación vigente en patrimonio. Agilizar la convocatoria y ejecución del 2% cultural destinado a la conservación y protección del patrimonio, reservando una partida específica para obras de rehabilitación destinadas a municipios rurales, y otra al fomento de la creatividad artística contemporánea
- Apoyar la celebración de competiciones deportivas como escaparate de la capacidad organizativa del país, como industria y como proyección de los valores y patrimonio cultural, aprovechando además la aportación que suponen al desarrollo local sostenible y al fomento y desestacionalización del turismo.

PSOE

- Ampliar el derecho a la formación y el aprendizaje a lo largo de toda la vida, universalizando la escolarización de 0 a 18 años, promoviendo de forma gradual una oferta suficiente de plazas públicas gratuitas como de formación profesional, junto a un esquema de garantía formativa que ayude a reducir el abandono temprano.
- Mejorar la formación en lengua extranjera.
- Fomentar la educación inclusiva en la que los centros ordinarios cuenten con recursos y medios para atender a los alumnos con necesidades especiales por razones de discapacidad, respetando siempre la decisión familiar cuando consideren que es mejor la opción de un centro de educación especial.
- Adaptar la formación profesional a las necesidades del mercado laboral, y a las de cada persona y cada empresa.
- Reducir las tasas universitarias, e incrementar la dotación del sistema de becas y ayudas al estudio, para asegurar la igualdad de oportunidades en el acceso a la universidad.
- Facilitar la entrada a la mayoría de edad y la formación de nuevos públicos de la mano de la cultura manteniendo el programa del Bono Cultural Joven
- Desarrollar la nueva Ley del Deporte con el objetivo de afianzar los principios rectores a partir de los cuales se ha aprobado esta normativa, poniendo el foco en el acceso de la mujer a la práctica deportiva, su presencia en puestos de gestión, el fomento del deporte practicado por personas con discapacidad.





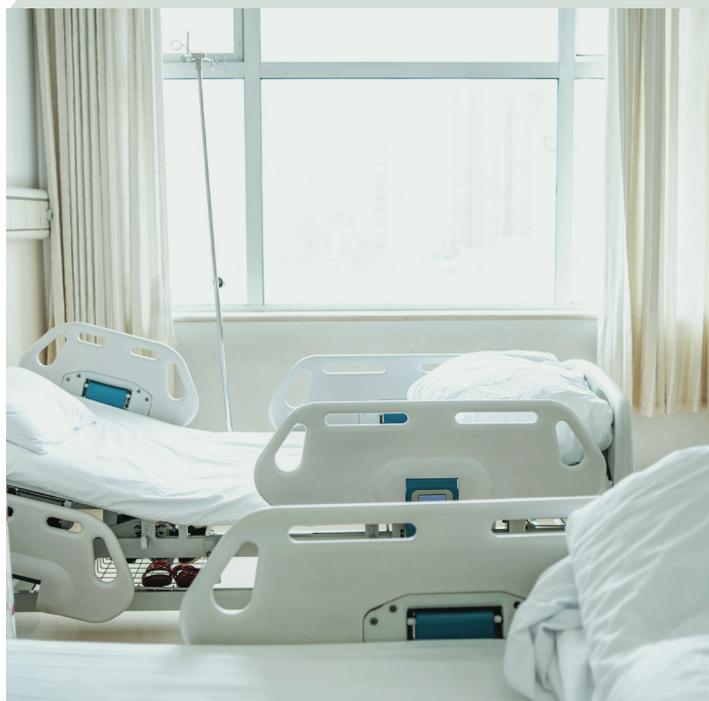
SUMAR

- Universalización de la cobertura pública gratuita de la etapa educativa de cero a tres años, incluyendo una bajada de ratios en las aulas españolas y aumento de la dotación de medios humanos. Puesta en marcha un plan para hacer frente a los problemas de salud mental en jóvenes, aumentando los profesionales de orientación y psicología en centros educativos.
- Supresión de forma inmediata los conciertos educativos con centros que discriminen por razón de sexo, o utilicen mecanismos encubiertos para seleccionar a su alumnado por razones económicas, ideológicas u otras características culturales o personales.
- Red pública suficiente de centros de Formación Profesional que garantice la cobertura de estos estudios
- Mejora de la oferta y la accesibilidad de las enseñanzas artísticas, iniciando el proceso de adscripción e integración de los estudios superiores de música y de las restantes enseñanzas artísticas al sistema universitario.
- Garantizar la democratización y ampliación del acceso del estudiantado universitario, con una política de precios públicos que tienda a la reducción y, de manera progresiva, a la gratuidad, aumentando la oferta de becas en función de la renta.
- Garantizar el derecho a la cultura de todas las personas y en todos los territorios a través de una ley de derechos culturales, extensión del Bono Cultural Joven a toda la población entre 16 y 30 años, e incorporación de una casilla cultural en el modelo 100 de la declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas para financiar proyectos, actividades y servicios culturales.
- Pacto de suelo presupuestario en inversión pública deportiva al 0,25% del PIB, y apuesta por un nuevo modelo deportivo inclusivo, transversal y vertebrador, contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte.

VOX

- Iniciar el proceso de devolución al Estado de las competencias en Educación. Acabar con diecisiete modelos educativos diferentes, en algunos casos excluyentes entre sí, que han dinamitado la igualdad de oportunidades en todo el territorio nacional.
- Aprobar una Ley Nacional de Educación duradera que establezca unos contenidos comunes y cuya máxima sea la de hacer de la educación un motor de desarrollo personal de nuestra juventud y elemento de cohesión nacional.
- Recuperar la legítima autoridad de los padres y su protagonismo en la educación de sus hijos, empezando por garantizar el conocimiento previo y aceptación de los padres de cualquier contenido afectivo-sexual o ideológico que puedan recibir sus hijos en el aula. Blindar la libre elección de centro educativo en todos los niveles a través de un cheque escolar para que las familias elijan libremente el modelo educativo que desean.
- Garantizar la libertad de cátedra de los profesores en las aulas.
- Dignificar los oficios y las artes mediante el impulso a la formación profesional dual. Mejorar la calidad de la formación profesional y ampliarán la FP Dual para la mejor inserción laboral adaptándose a las necesidades de industrias, comercios y empresas.
- Incluir en los currículos contenidos sobre la Historia de España, la identidad nacional y la aportación de España a la civilización y a la historia universal, con especial atención a las gestas y hazañas de nuestros héroes nacionales, así como a los símbolos de la Nación, especialmente la Bandera, el Himno y la Corona. Promover el conocimiento de las manifestaciones culturales propias de nuestra Nación y de la Hispanidad.
- Defender la cultura, lenguas y raíces comunes. Fomentando el mayor conocimiento y la cooperación entre el conjunto de pueblos y países hispanohablantes y lusófonos de todos los continentes. Reforzar el papel del Instituto Cervantes en su labor de promoción universal de la lengua española y difusión de la cultura española. Al mismo tiempo combatirán los intentos de borrado del legado español en América. Prestar especial atención a la preservación del legado español en Guinea Ecuatorial y Filipinas.

Políticas de bienestar. Salud y prestaciones sociales



PP

- Reforzar el Sistema Nacional de Salud, impulsar la aprobación de la Ley de Equidad, elaborar un Plan Estatal de Preparación y Respuesta, impulsar el diagnóstico genómico e identificar de biomarcadores para los pacientes con cáncer, así como la elaboración de una Ley para donantes vivos, entre otros.
- Impulsar acuerdos por la Sanidad en favor de los profesionales sanitarios en los que se elaborarán planes estratégicos, estudios y la implementación de medidas como la agilización de las listas de espera, se revisará el Estatus.
- Pacto por la Salud Mental a partir del que se establezca un tiempo máximo de espera para que un paciente sea atendido. Se reforzará la línea 024 y facilitará el acceso a personas enfermas de cáncer u otras enfermedades raras.
- Nuevos planes y mejoras del sistema sanitario actual a través de la implementación de sistemas digitalizados, el desarrollo del Derecho al Olvido Oncológico, el avance y la extensión en la optimización de programas de cribado a cánceres, así como la mejora en el acceso a medicamentos garantizando la equidad y sostenibilidad del sistema, entre otros.
- Revalorizar las pensiones conforme al IPC y garantizar el poder adquisitivo de los pensionistas, impulsando el crecimiento de las pensiones mínimas y no contributivas, implementando las recomendaciones del Pacto de Toledo. También se comprometen a impulsar un Pacto de Estado para la defensa y promoción de los derechos de las personas mayores y una Estrategia Nacional para abordar la soledad no deseada.
- Impulsar Ley de Familias y de los Servicios Sociales para reforzar la protección de las familias y consolidar el Sistema de Servicios Sociales como pilar del Estado de bienestar.
- Extender hasta las 20 semanas la prestación de nacimiento y cuidado, pudiendo hacer uso de cuatro de estas hasta que el menor tenga 8 años, además de reconocer por cada uno de los progenitores un periodo de cotización de un año por cada nacimiento o adopción de hijo.

PSOE

- Crear un Plan de choque para la Atención primaria en la que se incentivarán los puestos de medicina familiar, comunitaria y pediatría.
- Reforzar la atención de la Salud Mental, estableciendo un nuevo plan de Estrategia Nacional que proteja a los niños y adolescentes; donde también focalizarán su atención en crear un Plan Nacional de Prevención contra el suicidio y programas en los colegios.
- Aprobar una nueva Ley General de Sanidad para incorporar las mejores prácticas sanitarias en toda Europa, así como mejorar la incorporación de la innovación del sector farmacéutico y crear la Agencia Española de Innovación y Calidad Sanitaria
- Pacto de Estado por la Conciliación, la Maternidad, la Paternidad y la Familia para combatir la brecha salarial, aumentar la cuantía y ampliar el alcance de la prestación por hijo a cargo o ampliar la cartera de servicios de reproducción asistida
- Plan de Lucha contra las Adicciones en la infancia y adolescencia para proteger a los menores del consumo de alcohol y tabaco, así como adicciones tecnológicas o ludopatía. Proteger a los menores del acoso, los entornos digitales y la violencia, así como de la pobreza infantil o la obesidad
- Estrategia Nacional de Atención a la Soledad No Deseada, poniendo en marcha una Red de atención a personas mayores en soledad, ampliando una cartera de servicios conjuntos de apoyo que permitan la permanencia del paciente en su contexto sociofamiliar e impulsando la creación de una tarjeta social y sanitaria unificada.
- Eliminar el término "disminuidos" de la Constitución española, defender la educación especial y promover la creación de más recursos asistenciales para las personas con discapacidad, actualizando la Estrategia Española en Trastornos del Espectro Autista.

SUMAR

- Pacto por la salud en España, que incluye aprobar una nueva Ley General de Sanidad y Bienestar.
- Incrementar la inversión sanitaria pública, anualmente medio punto del PIB, para igualar la inversión al porcentaje promedio de los diez países de la UE con mayor inversión.
- Incorporar a los servicios sanitarios públicos nuevas prestaciones, como la salud bucodental, la nutrición, la salud óptica, la audioprótesis, la psicoterapia, la terapia ocupacional y la fisioterapia. Aprobar una ley de listas de espera que establezca tiempos máximos de espera y garantice un registro homogéneo, transparente y fiable de las listas de espera en todo el país. Y un Plan de Choque para el refuerzo de la atención primaria.
- En materia de salud mental, plantean un Plan de Choque y un Pacto de Estado para abordar medidas integrales en la atención a la salud mental, que incremente el número de profesionales en el SNS, que cuente con una estrategia de salud mental infanto-juvenil, una estrategia estatal de cero contenciones o un Plan Nacional Contra el Suicidio.
- Universalizar de forma efectiva los servicios sociales a través de una Ley de Garantía de la Igualdad de Acceso a los Servicios Sociales para reducir las trabas y burocracia de estos servicios. Aprobar una Ley de Cuidado y de Sostenibilidad de la Vida que recoja el derecho universal al cuidado y que dignifique los trabajos de cuidado una transformación económica y social que debe venir acompañada también de un Pacto de Estado por los Cuidados.
- Prestación universal por hijo menor de 200 € al mes que se complemente con el Ingreso Mínimo Vital, en aras de reducir la pobreza infantil. Ampliar y mejorar el permiso parental a diez semanas hasta los 12 años y además avanzar en el permiso de maternidad y paternidad para que sea de seis meses. En el caso de las familias monoparentales, proponen que dicho permiso llegue hasta las 32 semanas.
- Revisar las normativas de residencias de mayores para transitar hacia un nuevo modelo que garantice unas condiciones de vida dignas, que acrediten que prestan servicios de calidad con personal adecuado y con mecanismos rápidos de inspección y sanción, además de desinstitucionalizar estas instalaciones.

VOX

- Recuperar para el Estado las competencias en materia sanitaria, con el fin de establecer un sistema único, igual y de calidad en toda España y para todos los españoles. Aprobar un Plan Nacional de Sanidad, abogando por una tarjeta sanitaria única, la unificación de la historia clínica y farmacéutica digital y una cartera de servicios común, además de constituir un sistema de compras centralizado y transparente.
- Incrementar la inversión en Atención Primaria, con potenciación de la atención rural, de las zonas más saturadas. Plantean potenciar la atención presencial y la domiciliaria. Dotar de los medios humanos y materiales necesarios para la puesta en funcionamiento o reapertura de los centros de Atención Primaria. Proponen reducir el volumen y tiempo de las listas de espera en todos los ámbitos e incluir en la cartera de servicios las prestaciones relacionadas con la salud bucodental y oftalmológica.
- Aprobar una legislación sanitaria respetuosa con el derecho a la vida y a la integridad física y moral. Ley de Cuidados Paliativos que asegure el cuidado de las personas en las fases críticas y terminales de la vida, leyes de apoyo a la natalidad y la familia, así como la derogación de las leyes de eutanasia y del aborto.
- Reforzar la Estrategia Nacional del Cáncer para fomentar la investigación. El diagnóstico precoz y la incorporación rápida de los tratamientos innovadores y la terapia de precisión, además de crear una red de Centros Nacionales de Oncología. De igual forma, refuerzo de la Estrategia Nacional de Salud Mental para abordar la prevención del suicidio, la conducta autolítica, los trastornos alimentarios, el autismo y las adicciones.
- Garantizar para los mayores y dependientes el cuidado, la dedicación y las atenciones que merecen, reforzando las partidas a la dependencia, las ayudas para el cuidado en el hogar, el apoyo a familiares a cargo, aumentando las plazas en residencias y los programas de atención a la soledad no deseada.
- Aumentar la inversión del Estado en las familias y fomentar las condiciones para el fortalecimiento de estas, promoviendo la natalidad y la conciliación.
- Programa de desgravaciones fiscales para los perceptores de rentas de jubilación y mayores de 65 años que incurran en cargas a favor de familiares menores de 35 años en concepto de gastos sanitarios, educación escolar y universitaria, práctica deportiva y adquisición de su primera vivienda.

Desarrollo tecnológico y de la inteligencia artificial



PP

- Impulsar un plan de atracción de empresas que conjugue incentivos económicos, fiscales y recursos humanos en este ámbito.
- Desarrollar la Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial y poner en marcha la Agencia Española de Supervisión.
- Dar un impulso definitivo a la digitalización en el ámbito sanitario, así como implantar un plan estatal de prevención de la salud digital infantojuvenil.
- Promover programas de digitalización para personas mayores con el fin de garantizar el acceso a la tecnología y a los datos a este colectivo.
- Desarrollar un plan de seguridad contra la cibercriminalidad que contenga medios personales, reformas legislativas, inversión en herramientas tecnológicas y campañas de concienciación.
- Fomentar la digitalización de la administración pública, implementando la Carta de Derechos Digitales especialmente en lo que concierne a la relación entre el ciudadano y la administración.
- Impulsar nuevas soluciones tecnológicas para fomentar la innovación y la investigación en el ámbito del agua, con el objetivo de mejorar la eficiencia en su gestión.

PSOE

- Continuar impulsando la perspectiva de género en la Inteligencia Artificial a través del PERTE de la Nueva Economía de la Lengua.
- Integrar la Carta de Derechos Digitales en el marco jurídico nacional para garantizar los derechos digitales en España.
- Reforzar la seguridad en el ámbito digital con el desarrollo de la Ley de Ciberseguridad y poniendo en marcha la Agencia Española de Supervisión de Inteligencia Artificial.
- Fortalecer la autonomía digital y tecnológica de España, avanzado en ámbitos como el 6G e impulsando los programas RETECH a través de los fondos europeos Next Generation.
- Reforzar y adaptar la regulación de la propiedad intelectual a las nuevas realidades del proceso de transformación digital.
- Desarrollar reglamentariamente la Ley General de Telecomunicaciones para facilitar actuaciones que permitan el despliegue de redes que alcancen a toda la población.
- Convertir a España en un agente relevante en el ámbito de la microelectrónica y los semiconductores a través de instrumentos como el PERTE chip.

SUMAR

- Crear una Agencia Pública para la Transición Digital, así como hacer una apuesta estratégica por la innovación tecnológica y garantizar el derecho a la propiedad común de los datos.
- Promover una política tecnológica libre y descentralizada, favoreciendo el uso compartido de infraestructuras de telecomunicaciones entre operadores y operadoras.
- Contar con herramientas para prevenir y perseguir el ciberacoso sexual, especialmente en el caso de los menores de edad.
- Avanzar hacia la digitalización de la justicia a través del desarrollo de las distintas medidas de eficiencia digital contempladas en el plan Justicia 2030.
- Establecer una mesa de trabajo para abordar una propuesta normativa ante el desafío que supone la protección de los derechos de autor en el ámbito de la cultural digital.
- Desarrollar una Agencia pública de auditoría del algoritmo y la IA, entre otros para asegurar el sistema de IA utilizado en el ámbito laboral no incorpore sesgos discriminatorios.
- Establecer un plan de soberanía tecnológica en los sectores estratégicos del Estado, potenciando áreas concretas como la Inteligencia Artificial.
- Aprobar una legislación que impida que las grandes plataformas digitales puedan tomar medidas que de alguna manera limiten la libertad de información y expresión.
- Reforzar la seguridad en las redes de telecomunicaciones, en especial en las infraestructuras de comunicaciones móviles y las infraestructuras críticas.
- Poner en marcha una nueva Estrategia de Seguridad Nacional que permita prevenir y combatir cualquier amenaza contra la ciberseguridad y la soberanía de datos, entre otros.
- Promover programas de investigación y ayudas directas a los regantes para incorporar nuevas tecnologías que aseguren la producción y el ahorro de agua.
- En el contexto del desarrollo de nuevas tecnologías en el sector agrario, asegurar la soberanía de los datos digitales generados por los productores, negocios y explotaciones en España.

VOX

- Elaborar programas específicos de prevención ante el abuso y adicción a las nuevas tecnologías, así como medidas de apoyo a las personas que muestren dificultades en su uso.
- Desarrollar medidas para que las grandes plataformas tecnológicas coticen por los datos digitales que cosechan en España, así como reforzar la normativa de protección de datos.



Acción exterior y UE. Políticas migratorias

PP

- Fortalecer la posición global de la UE y proteger sus intereses a través de la profundización de una política común de defensa, una respuesta unificada a las crisis migratorias, un enfoque estratégico en seguridad y defensa, un crecimiento sostenible e inclusivo, políticas de competencia y energía efectivas, reformas institucionales y cohesión económica y social a través del presupuesto comunitario.
- Mantener el apoyo a las sanciones a Rusia por su invasión de Ucrania. Prestar apoyo militar, económico y humanitario al pueblo ucraniano mientras sea necesario y apoyar las aspiraciones de Ucrania a unirse a la UE y a la OTAN, así como su proceso de reformas para conseguirlo.
- Fortalecer los lazos con la comunidad iberoamericana, liderar acuerdos comerciales y defender la libertad, democracia y derechos humanos en la región, promoviendo oportunidades para empresas y actores de la sociedad civil.
- Mantener un equilibrio razonable entre Marruecos y Argelia, considerando las responsabilidades con el pueblo saharauí, y desarrollar una relación de vecindad sólida y profunda con ambos países. Además, impulsar una relación equilibrada con los países del Magreb en diversos aspectos, y apoyar los esfuerzos de Naciones Unidas para lograr una solución política justa y duradera en el Sáhara Occidental.
- Asumir un papel activo de España en la Alianza Atlántica y en la construcción de la Europa de la Defensa, cumpliendo el compromiso de destinar un 2% del PIB nacional en seguridad y defensa. Además, se propone reforzar las relaciones bilaterales con Estados Unidos, especialmente en las áreas económicas y de seguridad, y estrechar los vínculos con las comunidades hispanas, destacando el legado de España en ese país.
- Trabajar en el seno de la UE y de la mano de los aliados de España para establecer una nueva política de relaciones globales con China. Trabajar para hacer del Indo-Pacífico una región abierta, libre y segura donde la libre navegación, los intercambios comerciales y la estabilidad estén garantizados. Facilitar que las empresas españolas se sigan implantando en la región y lleven la marca España a nuevos mercados.
- Agilizar el desarrollo reglamentario de la ley de cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global, promoviendo la creación de un Instituto de Crédito al Desarrollo y modernizando instituciones como la AECID.

PSOE

- Forjar una Unión Europea más unida, más fuerte y, sobre todo, más social.
- Impulsar una autonomía estratégica europea que pase por proteger a la industria europea, contrarrestando la competencia desleal y el riesgo de deslocalización que estas medidas suponen, y fomentando su competitividad y sostenibilidad.
- Seguir apoyando a Ucrania en su defensa de la paz, la libertad, su soberanía e integridad territorial y trabajaremos para lograr la paz. Seguiremos acompañándola en su camino hacia la integración europea.
- Reforzar las relaciones con los países de América Latina y el Caribe. Poner al servicio de nuestros socios en Europa nuestra capacidad privilegiada de generar puentes entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe como aliados naturales, llamados a asumir papeles activos en espacios multilaterales. Avanzar hacia la ratificación de los acuerdos de la Unión Europea con Chile, con México y con Mercosur.
- Profundizar en la nueva etapa en nuestras relaciones bilaterales con Marruecos, en la que se han firmado una veintena de acuerdos para fortalecer la cooperación en la lucha contra la trata de personas y contra el terrorismo, la cooperación migratoria, o la promoción de las empresas exportadoras y de las empresas españolas en Marruecos.
- Trabajar, en el seno de la OTAN, por la defensa de la paz y la seguridad, del orden internacional y de los valores democráticos.
- Impulsar la cooperación internacional para el desarrollo sostenible con un refuerzo presupuestario y caminando hacia el objetivo del 0,7% de la Renta Nacional Bruta en Ayuda Oficial al Desarrollo en 2030, destinando el 10% a Ayuda Humanitaria.

VOX

- Crear plataformas seguras fuera de Europa para el asilo, rechazar el mercado de emisiones de CO2, buscar más protagonismo para los Estados miembros, defender la primacía de la Constitución, priorizar la soberanía nacional en las sentencias y relaciones internacionales, promover la preferencia comunitaria en acuerdos comerciales, impulsar una política agrícola centrada en el sector primario, y buscar reformas migratorias y una cooperación policial más fuerte contra el terrorismo.
- Difundir la Carta de Madrid como respuesta al totalitarismo globalista, promover alianzas en defensa del Estado de Derecho y la libertad en la Iberosfera.
- Garantizar la protección de Ceuta y Melilla como parte indivisible de España frente a la presión de Marruecos y la complicidad del gobierno de Sánchez. Además, propone imponer aranceles a los productos agrícolas de Marruecos para evitar que dominen el mercado nacional y europeo en perjuicio de los productos españoles.
- Exigir la modificación del Tratado del Atlántico Norte para que este recoja e incluya, de forma explícita, a las ciudades españolas de Ceuta y Melilla bajo la protección de la OTAN.
- Revisar la política de cooperación internacional para evitar apoyar regímenes autoritarios o violadores de los derechos humanos. Además, exige la eliminación de organismos autonómicos y locales de acción exterior y cooperación internacional. También proponen auditar los programas de cooperación española y descartar aquellos que se desarrollen en países que no colaboren en la lucha contra la inmigración ilegal.



SUMAR

- Impulsar el liderazgo de la Unión Europea en la planificación ecológica global, fortaleciendo el Pacto Verde Europeo y garantizando una transición justa. Promover la justicia social y de género, mejorar las relaciones laborales, impulsar la gobernanza democrática de la tecnología, reformar la política fiscal y fortalecer la democracia en la Unión Europea a través de una mayor participación ciudadana y rendición de cuentas. Luchar contra la corrupción y la transparencia en las instituciones europeas.
- Estudiar la arquitectura internacional de paz y seguridad, incluyendo el Consejo de Seguridad de la ONU, para abordar conflictos como el de Ucrania. Fortalecer la solidaridad integral con Ucrania, promover la vía diplomática para lograr una paz justa y duradera, y reforzar la ayuda humanitaria y el plan de reconstrucción basado en ayudas para el beneficio de la población ucraniana.
- Avanzar hacia relaciones horizontales con América Latina, reforzar los vínculos con Gobiernos progresistas y promover el diálogo político con la CELAC.
- Revertir el cambio de posición adoptado en 2022, apoyar el derecho a la libre determinación del pueblo saharauí y promover medidas que mejoren la vida de la población saharauí. Trabajar desde la Unión Europea para defender el cumplimiento de las sentencias de la justicia europea y establecer una comisión de trabajo sobre la responsabilidad histórica de España con el pueblo saharauí.
- Promover el desplazamiento progresivo de las garantías de seguridad de la OTAN hacia una autonomía estratégica integral al servicio de la ciudadanía europea y no de la industria armamentística, un espacio europeo de seguridad sujeto a control democrático.
- Plantear una interlocución pacífica, autónoma y crítica con China, en defensa de los intereses y principios europeos, pero alejados de toda veleidad militar, a través de una diplomacia activa y exigente para evitar la confrontación entre grandes potencias.
- Desarrollar la compensación financiera a países del Sur Global por preservar la biodiversidad, respaldar financiación climática, compromisos más exigentes en mitigación del cambio climático, fortalecer sistemas fiscales y políticas públicas, cooperación al desarrollo feminista, fortalecer acción humanitaria y gobernanza del sistema de ayuda, lucha contra pobreza y desigualdades, reformar la Agencia de Cooperación, banco público de desarrollo sostenible, participación de la sociedad civil y enfoque integral de educación para la ciudadanía.

Modelo territorial



PP

- Dotar de una definición más precisa a los principios de lealtad institucional, cooperación y colaboración entre el Estado y las Comunidades Autónomas.
- Impulsar el funcionamiento regular de todos los órganos de cooperación multilateral entre administraciones para garantizar la participación de las comunidades autónomas en los procesos decisorios del Estado.
- Facilitar la acción exterior de las comunidades autónomas dentro de las instituciones europeas en coordinación y bajo el liderazgo de la AGE.
- Delimitar con mayor precisión el marco competencial de cada una de las administraciones, evitando los solapamientos innecesarios y la proliferación de estructuras burocráticas.
- Acordar una reforma del sistema de financiación autonómica que sustituya al vigente desde hace 15 años y sea negociada con todas las comunidades autónomas
- Promover una reforma del sistema de financiación local que garantice los principios de suficiencia financiera, equidad e igualdad.
- Promover un mayor apoyo del Estado hacia las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla y atender las especificidades y necesidades derivadas de la insularidad de Baleares y Canarias.

PSOE

- Impulsar la cogobernanza profundizando en la participación y corresponsabilidad en el marco de las relaciones entre los distintos niveles de gobierno.
- Aprobar una Ley de Cohesión Territorial y fomento de la colaboración que permita poner en práctica las lecciones aprendidas durante la pandemia y cubrir algunas deficiencias advertidas.
- Continuar con el proceso de desconcentración de sedes de entidades públicas estatales y autonómicas. A través de un procedimiento abierto, transparente y competitivo.
- Seguir avanzando en el proceso de institucionalización del diálogo entre instituciones y entre los distintos niveles de Gobierno.
- Promover un gran Pacto por la Política Local que incluya, entre otros, una reforma en profundidad de la Ley de Bases de Régimen Local para ampliar y mejorar las capacidades de gestión, clarificar competencias y funciones, reforzar autonomía e impulsar la participación de la ciudadanía; una mejora de la financiación local; y la elaboración de un Estatuto de Municipios de Menor Población que simplifique algunas de las tramitaciones administrativas de los municipios pequeños.
- Impulsar la aprobación en el plazo máximo de un año de un nuevo sistema de financiación autonómica que garantice los recursos necesarios para que la ciudadanía disfrute de servicios públicos de calidad.
- Abrir el debate para que el nuevo modelo de financiación autonómica impulse que la inversión del conjunto de Administraciones Públicas en Sanidad sea como mínimo del 7% del PIB, en Educación del 5% y en Servicios Sociales del 2%.



VOX

- Promover un estado unitario administrativamente descentralizado que sea capaz de promover la igualdad y la solidaridad entre todos los españoles porque la descentralización solo ha beneficiado a las élites autonómicas.
- Promover la devolución inmediata al Estado de las competencias en Educación, Sanidad, y Justicia. También se plantea suprimir todos los organismos ideológicos y subvenciones a partidos, sindicatos, patronales y otros entes políticos, así como todos los privilegios legales y fiscales amparados en supuestos “derechos históricos” que provocan la desigualdad.
- Garantizar el uso del español en todo el territorio nacional suprimiendo cualquier forma de discriminación entre los españoles por razón de la lengua.
- Recuperar la vitalidad y autonomía de los municipios. Para ello, se sugiere liberarlos de la estructura autonómica y del ejercicio de competencias innecesarias para que se concentre toda su fuerza en promover lugares seguros, creación de empleo e iniciativas vecinales.
- Reintroducir los delitos de referéndum ilegal, sedición, traición y malversación de caudales públicos. Suspender inmediatamente la autonomía de aquellas comunidades cuyos gobiernos utilicen recursos e instrumentos del autogobierno regional para atentar contra la unidad de España.
- Eliminar las subvenciones públicas e ilegalizar los partidos, asociaciones u ONGs que persigan la destrucción de la unidad territorial de la nación y de su soberanía.
- Garantizar la protección de Ceuta y Melilla, especialmente para frenar las oleadas de inmigración.

SUMAR

- Impulsar un pacto territorial reconociendo y poniendo en valor la diversidad de España, aunque dotándola de un sentido solidario.
- Fomentar el desarrollo del pleno cumplimiento de los Estatutos de Autonomía, encauzar las reformas de aquellos que necesitan ser actualizados e impulsar de forma inmediata la reforma del sistema de financiación.
- Potenciar y reforzar los órganos de coordinación territorial ya existentes y promover foros ciudadanos para debatir sobre el modelo de España y el estado de las autonomías.
- Aprobar de forma inmediata una ley de gobiernos locales y financiación local, asegurar el reconocimiento a la capacidad y la legitimidad de los gobiernos locales para formar parte del modelo de gobernanza multinivel y apuntalar sus competencias y mejorar los recursos para desarrollarlas.
- Asegurar el uso efectivo de las lenguas cooficiales, como se señala en los Informes del Consejo de Europa sobre el cumplimiento en España de la Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias.
- Impulsar una mesa de diálogo entre el Gobierno del Estado y la Generalitat de Catalunya y avanzar hacia un nuevo pacto territorial entre Catalunya y el Estado alcanzado a través del diálogo, la negociación y el acuerdo.
- Impulsar todos los espacios de negociación bilateral que recoge el Estatuto de Catalunya y todos los espacios multilaterales que deben funcionar de forma regular avanzando en nuevos acuerdos.

Hitos posteriores a las elecciones



Calendario legislativo

Hitos posteriores a las Elecciones Generales

31 de julio: Resultados definitivos.

17 de agosto: Constitución de las Cámaras.

Post 17 de agosto:

24 de agosto: Constitución de los Grupos Parlamentarios.

31 de agosto: Creación de las Comisiones.

7 de septiembre: Fecha tope para la celebración de la sesión solemne de constitución de las Cortes Generales.

Investidura:

(1) El Rey realiza la consulta con todos los Grupos políticos y propone un candidato a la presidencia del Gobierno.

(2) El candidato propuesto expone ante el Congreso de los Diputados su programa político y solicita la confianza de la Cámara Baja. Debe lograr el voto de la mayoría absoluta de sus miembros.

Si no se alcanza la mayoría absoluta:

De no alcanzar dicha mayoría, se realiza una segunda votación cuarenta y ocho horas después, entendiéndose que la confianza queda otorgada al alcanzar la mayoría simple.

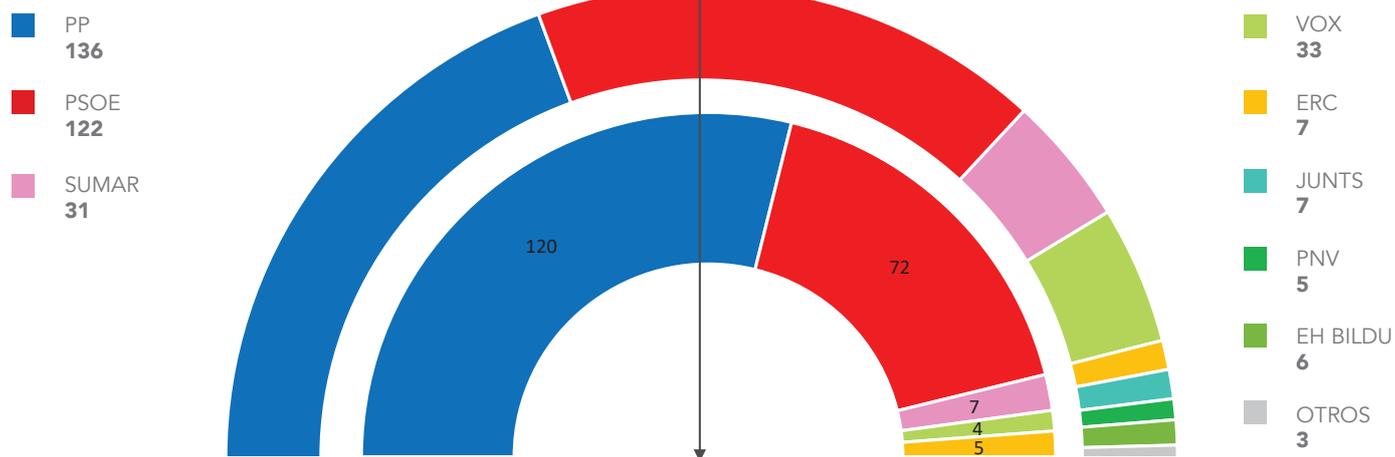
Si efectuadas las votaciones, no se logra superar estos requisitos, el Rey debe iniciar una ronda de consultas, y se reinicia el proceso de presentación de candidatos.

2 meses después sin acuerdo: Repetición electoral.

Si transcurridos dos meses a partir de la primera votación de investidura ningún candidato obtiene la confianza del Congreso de los Diputados, el Rey disolverá ambas Cámaras y se convocarán nuevas elecciones.

Congreso

Senado

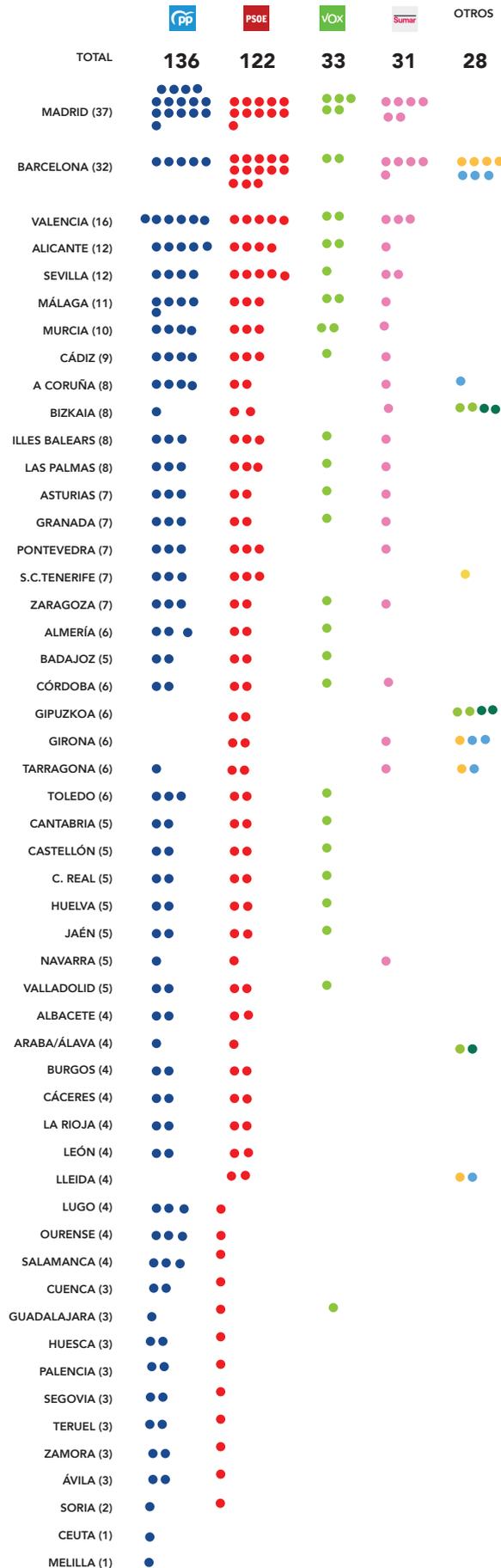


REPARTO DE ESCAÑOS CONGRESO/SENADO

70,3%

La participación ha subido casi 4 puntos porcentuales respecto al 2019.

Reparto de escaños por provincia



RESULTADOS

PP	136
PSOE	122
Vox	33
Sumar	31
ERC	7
Junts	7
PNV	5
Bildu	6
Otros	3

EQUIPO ACENTO



JOSÉ BLANCO
—
CEO



ALFONSO ALONSO
—
PRESIDENTE



GUILLERMO MARTÍNEZ
—
DIRECTOR GENERAL



MIQUEL GAMISANS
—
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO



ESTEBAN GONZÁLEZ
—
DIRECTOR



RAQUEL HERRERA
—
DIRECTORA ADMIN. Y RECURSOS HUMANOS



DAVID ÁLVARO
—
DIRECTOR



MANUEL CUSTODIO
—
DIRECTOR



CARLOS VILLOTA
—
DIRECTOR OFICINA BRUSELAS



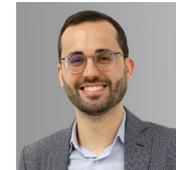
ANDRÉS GARCÍA
—
DESARROLLO DE NEGOCIO



MIGUEL ÁNGEL VILLANUEVA
—
SENIOR ADVISER



SOFÍA LUCAS
—
CONSULTORA SENIOR



EMILIO SERRANO
—
CONSULTOR SENIOR



MUNSA VIURE
—
CONSULTORA SENIOR



JAIME CRIADO
—
CONSULTOR



MARCO CANDELA
—
CONSULTOR



MARTA SAN MILLÁN
—
CONSULTORA



FRANCISCO CAMPOS
—
CONSULTOR



ÁIDA CASTELLANOS
—
CONSULTORA



GUILLERMO VERGARA
—
CONSULTOR

CONSEJO ASESOR



ELENA PISONERO
—
COORD. DEL CONSEJO ASESOR



VALERIANO GÓMEZ
—
CONSEJO ASESOR



ELENA VALENCIANO
—
CONSEJO ASESOR



JOSÉ MARÍA LASSALLE
—
CONSEJO ASESOR



CATERINA
SALVÁ
—
CONSULTORA
JUNIOR



SERGIO
AMANTE
—
CONSULTOR
JUNIOR



CARMEN
JIMÉNEZ
—
CONSULTORA
JUNIOR



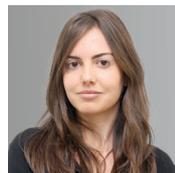
TERESA
VERDEJO
—
CONSULTORA
JUNIOR



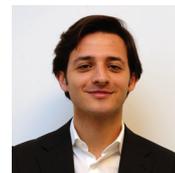
MIGUEL
GIMENO
—
CONSULTOR
JUNIOR



LARA GIL
—
CONSULTORA
JUNIOR



ELENA
NIÑO
—
CONSULTORA
JUNIOR



DIEGO
PÉREZ
—
CONSULTOR
JUNIOR



NÙRIA
LÓPEZ
—
CONSULTORA
JUNIOR



FRAN
REBOLLERO
—
CONSULTOR
DE COMUNICACIÓN



VÍCTOR
SANTISO
—
FINANZAS



RAFAEL
CAÑETE
—
LEGAL



MAXIMILIANO
DÍAZ
—
ADMIN.



ANA
CRISTINA
RAMÍREZ
—
ASISTENTE
DE DIRECCIÓN



JOSÉ
MARTÍNEZ
—
TRAINEE



ADRIÁN
VEIGUELA
—
TRAINEE



JUAN
ALONSO
—
TRAINEE



ACENTO

ACENTO PUBLIC AFFAIRS S.L.
Paseo de la Castellana, 20 - 28046 Madrid
T. +34 915 27 25 57
www.acento.com

© 2023 ACENTO PUBLIC AFFAIRS, S.L. Todos los derechos reservados.

Queda rigurosamente prohibido el uso, publicación y reproducción (total o parcial), en cualquier medio, formato o procedimiento de análoga naturaleza de los contenidos de esta obra (ejemplo: textos, imágenes, logotipos, documentos, informes técnicos, gráficos, diseños) e insertados en el presente documento sin la autorización expresa y por escrito de ACENTO PUBLIC AFFAIRS, S.L.
Del mismo modo, se prohíbe cualquier forma no autorizada de distribución, copia, duplicación, reproducción, o venta (total o parcial) del contenido de este documento, tanto para uso personal como comercial, constituyendo en todo caso, una infracción de los derechos de autor.